Teá 1-136-6a

La P= n.º 24

Ayuntamiento de Madrid

*N.º

PR

El
El
Fea

Salen

Rey. M
no m
Marq. S
puede
que n
que e
public
con h
à qu
que
que
Y est
que
mas
que
pues
de N
por
desto
y qu
no se
te m
el rec
Rey. So
pero
que
à toc
ya v

Ayuntamiento de Madrid

COMEDIA FAMOSA.

PRIMERO ES LA HONRA.

DE DON AGUSTIN MORETO.

HABLAN EN ELLA LAS PERSONAS SIGUIENTES.

El Rey de Sicilia. *El Marquès.* *Federico, Galàn.* *Torrezno, Gracioso.* *El Almirante.* *Porcia, Dama.* *Laura, criada.* *La Reyna.* *Criados, y Musicos.*

JORNADA PRIMERA.

Salen el Rey, el Marquès, y Musicos.

Rey. MArquès, ya estais enfadoso,
quien me viene acompañar,
no me viene à aconsejar.
Marq. Sin ser, señor, sospechoso,
puedes lograr tu deseo,
que no le està bien à un Rey,
que es custodia de la ley,
publicar un galantèo
con hija de un Almirante,
à quien Sicilia pregona,
que debe mas tu Corona,
que el Cielo al nombre de Atlante:
Y este recato, señor,
que mi advertencia te mueve,
mas à la Reyna se debe,
que al respeto de su honor;
pues siendo en la succession
de Napoles heredera,
por ella Sicilia espera
destos dos Reynos la union;
y quando acuerdo tan sabio
no se deba à esta ventura,
te merece su hermosura
el recato del agravio.
Rey. Solo por esso lo siento;
pero es tal mi ceguedad,
que arrastra mi voluntad
à todo mi entendimiento:
ya veo la estimacion
que debo à mi esposa bella;
mas he de dexar por ella
abrasar mi corazon?
Ya veo que al Almirante
debo con firme amistad,
amor, fineza, y lealtad,
siendo en mi Reyno el Atlante;
mas si Porcia es mi homicida,
còmo quieres que en sus ojos
prefiera yo sus enojos
al peligro de mi vida?
Mil noches aqui he venido
à verla, osado, y resuelto,
y sin conseguirlo he buelto
desesperado, y corrido:
y assi estoy determinado
à que passees la calle
con la musica, por dalle
ocasion à su cuidado:
Aqui retirarme intento,
cantad sin hacer reparos,
que si ella sale à escucharos,
con verla estarè contento.
Marq. Si ya estàs determinado,
no te quiero replicar.
Rey. Passando podeis cantar,
mientras yo estoy retirado.
Music. Salid, hermosos luceros,
que de las luces del Alva
teneis las veces en Porcia,
quando nace en sus ventanas.

Ayuntamiento de Madrid

Sale Federico, y Torrezno con broquel.

Torr. Musiquita en nuestra calle,
señor? *Fed.* Algo me ha inquietado,
aunque es vano mi cuidado;
porque quien puede estorvalle
à la ociosa juventud
de la Corte este exercicio,
que con señales de vicio
suele à veces ser virtud?
Torr. Si esto es virtud, y agasajo,
y à tu dama se le aplica,
serà una virtud que pica.
Fed. Qual es essa? *Torr.* La del ajo.
Fed. Quien quieres que à Porcia bella
mire, siendo yo su amante,
y mi tio el Almirante
quiere casarme con ella?
Torr. Conozcamoslos muy bien:
vèn, que assi te satisfaces.
Fed. Tente, Torrezno, què haces?
Torr. Echar mano à la sartèn.
Marq. Señor, alli se han parado
à oìr. *Rey.* Què importa? cantad,
y la calle passead
sin rezelo, y sin cuidado.
Music. El Sol de sus bellos ojos,
de la noche à la mañana,
suplà la luz del que ausente
vencido de Porcia falta.
Feder. Què escucho!
Torr. O Musico astuto!
embistamos. *Fed.* Ay de mi!
Torr. Quien de Porcia cantò aqui,
ha mentido, si no es bruto.
Feder. Quien và?
Torr. Venga quien viniere:
agora entras preguntando,
quando estoy yo rebentando?
Cavallero, sea quien fuere.
Marq. Cantad.
Torr. Tu lo cantaràs,
y tu abriràs tu guarguero,
que te canta por Enero
como gato. *Marq.* Cantad mas.
Music. Feliz del Sol es la muerte,
pues le logra la distancia::-
Feder. A tan sobervia arrogancia
se castiga desta suerte.
Rey. Moriràn, viven los Cielos,
pues sacaron las espadas.

Sacan las espadas, y entran retirando à los Musicos, y al Marquès, y el Rey entra tras ellos sacando la espada, y buelven à salir por otra puerta.

Torr. A ellos, señor, estocadas,
como quien hace buñuelos.
Dent. Almir. Luces, criados, aqui
espadas? *Torr.* Ea, gallinas.
Marq. Ha señor, què determinas?
que sacan luz.
Rey. Vèn tras mi. *vase.*

Al entrarse el Rey sacan luces, y sale el Almirante.

Almir. Quien và? tened las espadas.
Feder. El Rey fue, Cielo Divino!
Almir. Pues Federico, sobrino,
à mi puerta cuchilladas?
entra adentro.
Feder. Ha amor tyrano!
de la luz al resplandor
conocì al Rey. *Torr.* Yo al olor,
porque olìa à franchipano.
Almir. Retiraos, di lo que passa,
Federico, què has tenido?
Feder. Señor, algun atrevido,
que al decoro desta casa
perdiendo estaba el respeto.
Alm. Còmo? *Fed.* Dando à sus balcones
musica en necias canciones.
Almir. Tu hiciste necio concepto,
porque esta casa por ley,
siendo la de un Almirante,
en decoro, semejante
es al Palacio del Rey;
y el que lo mira discreto
mas que un excesso ha de hallar,
antes que llegue à pensar,
que la pierden el respeto.
Pensarlo es juicio liviano,
porque canten à un balcon,
que no ofende la intencion
donde no puede la mano.
En otra casa no ignoro,
que ofensa el cantar serìa,
no, Federico, en la mia,
guardada de mi decoro:
que quien porque esso ha sentido
forma en su casa querella,
presume que ay riesgo en ella
por

por donde ser ofendido.
Mira tu, el respeto dando
à mi casa, que se debe,
si eres tu quien se le atreve,
ò los que estaban cantando?
Torr. Buena doctrina por Dios
con lo que cantando estaban.
Almir. Pues què era lo que cantaban?
Torr. Uno à uno, y dos à dos.
Almir. Què dices?
Torr. Linda quimera!
y à Porcia::- *Alm.* A Porcia señalas?
Torr. Si señor, y en coplas malas,
que aun si fueran buenas fuera,
que hacer à una dama bella,
un galàn lleno de amor,
malas coplas, es peor,
que torear mal por ella.
Feder. No soy yo tan desatento,
que errar pude essa atencion.
Torr. Digo que tuvo razon,
que esto es ya atrevimiento.
Almir. Federico, aun siendo assi,
no has hecho bien, si el castigo
malograste, entra conmigo;
pero Porcia viene aqui. -
Yz Salen Porcia, y Laura.
Porc. Padre, y señor, con cuidado
me ha tenido aquel rumor;
mas què miro! sin color
Federico, y tan turbado?
Feder. Ya no miro como amante
à Porcia en tantos rezelos,
aora siento mis zelos,
que està la causa delante.
Porc. Señor, què rumor ha avido
aqui esta noche? *Almir.* Hija mia,
alguna necia porfia
de mis criados ha sido,
para tu cuidado es nada;
pues saber te importa mas,
que mañana quedaràs
con Federico casada.
Porc. Pues, señor, còmo?
Almir. En tì es ley
obedecer, y callar,
y en mì el irlo à efectuar,
pidiendo licencia al Rey. *vase.*
Laur. Señora, albricias ~~te pido~~ me aplico
Porc. Laura, tendràslas mejores,
pues por dartelas mayores
se las pido à Federico.
Fed. Ay de mi! *Porc.* Còmo, señor?
Primo, pues tu suspirando,
quando yo estoy esperando
parabienes de tu amor?
Torr. Esto es como la casada,
que viendole con desdèn,
pidiò al novio el parabien,
y era que estaba preñada.
Porc. Pues què es esto, Federico?
tu enmudeces, quando loca
tan justo placer me tiene?
tù suspenso? *Torr.* Si señora,
suspenso, y irregular.
Porc. Irregular, de què forma?
Torr. Porque ha andado à cuchilladas
con un hombre de corona.
Porc. Què ha sido esto, Federico?
Fed. Pluguiera à los Cielos, Porcia,
que yo huviera enmudecido,
antes que tan dolorosas
voces, y quexas saliessen
del corazon à la boca.
Porcia, mi amor acabò,
y su llama abrasadora,
ò la apagò elado soplo,
ò se consumiò à sì propia.
Que se apagò dixe? miento,
que antes ya mas poderosa
crece en mì para tormento,
la que ardiò para lisonja.
El efecto solamente
te he dicho de mi congoja,
no la causa, que ella misma
dà à entender, que no la ignoras;
porque el Rey, Porcia, en tu calle
con musica escandalosa,
que en sus canciones tu nombre
por mas fineza pregona,
no viniera, ni intentàra
escandalos tan à costa
de tu fama, à no tener
favores que le ocasionan:
amante que se publica,
sus possessiones blasona,
que el que en desprecios pretende,
con el recato soborna:
tù, Porcia, tu, y tus favores
le llaman, y le provocan,

Ayuntamiento de Madrid

tu letra es: mas no presumas,
que es esto quexa, señora,
que yo no puedo tenerla
sino de mi suerte corta,
pues tu aciertas tu fortuna,
aunque yerras la victoria;
porque aunque sea en desprecio
del amor que me apassiona,
negar no puedo que ha sido
cuerda eleccion, y aun forzosa,
dexar la rustica flor
por el clavèl que corona
de olorosas magestades
la purpura de sus hojas.
El clavèl, Porcia, es el Rey,
yo la flor humilde, y tosca,
que solo naciò à ser una
entre el vulgo de las otras:
en èl brinda à que le elijan
aquella encendida pompa,
que en ambares carmesìes
vierte el carmin que le adorna.
A mi me humilla un matiz
tan pàlido, que aun no cobra
mas color con la verguenza
de vèr que por èl me arrojan.
La mejor tu mano elige,
mi estrella pierde por poca,
el Rey te gana por grande,
y tu quedas mas dichosa.
Lograle, pues, y à mi tio
propòn tu la causa aora,
que mas conveniente sea
para escusar nuestras bodas,
que dandote la palabra
de que mi labio no rompa
las clausulas del silencio,
que à tan grave caso importa;
yo vendrè en quanto dixeres,
aunque me culpes, señora,
añadiendo esta fineza
para remate de todas,
que aunque no sea agradecida,
poco entre tantas importa,
que esta por ultima siga
la desdicha de las otras.
Solo siento, que en mi pena
no merece à mi congoja
tu desagradecimiento
el tierno llanto que llora.
No te debo este dolor;
pero aunque assi lo conozca,
sin darte quexa de ingrata,
de falsa, ni de alevosa,
solo irè à llorar mi suerte.
Vierta, pues, la ardiente copia
de lagrimas, y suspiros,
que ya en el pecho me ahogan,
que aunque mas que à ti los debo,
à tan mal gastadas horas,
yo los darè al mar, y al viento,
cobrelos èl, que le toca.

Porc. Federico, aguarda, espera:
ay, Cielos, quan à mi costa
me ha salido la fineza
de aver callado hasta aora
el amor del Rey, pues dèl
me resulta una deshonra!
buelve, Federico, escucha.

Fed. Què es lo que me quieres, Porcia?

Torr. Antes no te quiere nada,
que esse es el pleyto.

Porc. Què sombras,
que ilusiones, què apariencias
son estas que te apassionan?

Fed. La sombra, Porcia, es mi amor,
la apariencia fue su gloria,
que estàr el Rey en la calle,
no fue apariencia, ni sombra.

Porc. Què Rey, señor?

Torr. El de espadas,
que pensò venir de copas,
y sobre mì pintò bastos.

Laur. El Rey sobre tì?

Torr. En persona.

Laur. Tù viste al Rey?

Torr. Y al cavallo;
y si fales tu, eres sota,
y avrìa una tercia real.

Porc. Federico, quien te enoja
puede ser que sea tu antojo,
tu aprehension, ò tu memoria;
porque ni yo sè del Rey,
ni si ciego me enamora,
ni si musicas me ha dado,
que mi atencion està sola
en tu amor, à quien el alma
ha tantos años que adora
como amante, y como dueño,
y con suerte tan dichosa,

que

Ayuntamiento de Madrid

Mucha Dña

2ª 3ª y acompto. Dia

que es de mi amante precepto,
lo que es del alma lisonja.
Feder. Esso si, niegalo todo,
claro està, que tu lo ignoras,
porque un Rey enamorado,
y que la calle te ronda,
y que tu nombre publica
en canciones amorosas,
no es para que tu lo sepas,
ni es possibe que lo oygas,
cantandolo à tus balcones.
Viven los Cielos, señora,
que haràs que me desespere,
si pretendes cautelosa,
que en una traycion tan clara
piense yo que tu la ignoras.
Porc. Què quiere decir traycion?
señor, el labio reporta,
que echas à perder la quexa,
si en el decoro me tocas.
Feder. Pues no es traycion el negarlo?
Quien niega una quexa toda,
supone que en lo que niega
ay delito que le toca.
Porc. Y quando yo lo supiera,
es consequencia forzosa,
que porque el Rey me festeje,
mi pecho le corresponda?
No pudiera ser saberlo,
y callarlo quien te adora,
siendo fineza, y no culpa,
escusarte una zozobra?
Hà avido muger alguna,
que por ser atenta, loca
à quien quiere bien le diga,
que otro galàn la enamora?
Es buena satisfaccion
de quererle, el darle à costa
del dolor de verle triste,
à su amante una congoja?
No puedo yo ser quien soy,
sin que tu el riesgo conozcas?
He menester yo tu pena
para defender mi honra?
Y quando nada en mi abono
mi decoro aqui suponga,
y à mi me quieras hacer
muger comun como todas:
quanto puedes pensar es,
que admito al Rey, y engañosa
quiero casarme contigo,
para encubrir mi deshonra.
Puedes pensar mas de mi?
pues mira si esto conforma
con darme musica el Rey,
y hacer mi infamia notoria.
Puedo ser tan necia yo,
quando à engañarte me ponga,
que un escandalo permita,
que mi liviandad pregona?
No, Federico, no cabe,
que no es mi razon tan poca,
que has de suponerme necia,
ya que libre me supongas.
Y pues no puede ser esso,
y el mismo indicio te informa,
que implica con tu sospecha:
vete, Federico, aora,
y advierte, que si en tu vida
mirarme à los ojos ossas,
has de hallar del basilisco
en su vista la ponzoña.
Feder. Señora, Porcia, mi dueño,
escucha, espera, que tomas
de un delito que es fineza,
la venganza muy costosa.
Aguarda.
Porc. Què he de aguardar?
Torr. Vèn aqui ustedes, erròla,
y aora la pide trocada.
Fed. Si hallo un Rey que te enamora,
si à mi en meritos me falta,
lo que à èl en poder le sobra.
Porc. Que es que me enamora un Rey?
pues esso, señor, què importa,
para pensar tu de mi,
que aviendo de ser tu esposa,
puedo yo correspondelle?
Porque èl me quiera, es forzosa
la liviandad en mi pecho,
y en su empeño la victoria?
Mi alvedrìo està en su intento?
ò yo puedo por mi sola
obrar bien, y mal, ò no?
Si puedo, es sentencia loca
dar por hecho en mì el delito,
solo porque èl me enamora.
Si no puedo, y se govierna
mi voluntad por la otra,
no soy yo quien le comete,
que

Ayuntamiento de Madrid

quexate de quien te enoja.
Fed. Ya veo, Porcia, que errè,
mi desconfianza propia
es tanta como mi amor:
yerro fue della, perdona.
Porc. Luego estàs ya de mi amor
satisfecho? *Torr.* Si señora,
satisfecho, mas no harto.
Fed. La razon es poderosa.
Porc. Asi, que fue la razon
quien te ha vencido? bien doras
el yerro de la sospecha;
pues no fuera mas ayrosa
fineza, que tu le dieras
à mi fè aquesta victoria,
que à la razon, Federico?
Fed. Siendo ella tuya, què importa?
Porc. Pues pidele à la razon,
que te favorezca aora.
Torr. Ea, fulleros de amor,
que os dais con la retirona;
si esto ha de parar en bien,
para què son carantoñas?
daos las manos, porque acabe
esta cena en pepitoria.
Ea, señora. *Porc.* No quiero.
Torr. Esse es cabe golpe en bola.
Fed. Què no quereis, Porcia? *Porc.* No.
Fed. Còmo en el rendido corta
la espada? *Porc.* Si esso confiessas,
los brazos, y el alma toma.
Fed. En ellos te doy la mia.
Torr. Aqui paz, y despues olla.
Fed. Porcia, à asistir à mi tio
voy à Palacio. *Porc.* Què corta
es la vida del contento!
Fed. Quexaste?
Porc. No, que es forzosa
obligacion. *Fed.* Pues licencia
te pido. *Porc.* Tu te la toma:
basta que yo ponga el cuello
sin el cuchillo. *Fed.* Te enojas?
Porc. Sentimiento ay sin enojo.
Fed. Presto bolverè, señora.
Porc. Vàs sin susto?
Fed. Voy temiendo::- *Porc.* A quien?
Fed. A un Rey que te adora.
Porc. Esso es no fiar de mì.
Fed. El poder es quien me assombra.
Porc. Pues què puede? *Fed.* Ser tyrano.
Porc. Conmigo no puede.
Fed. Ay, Porcia!
Porc. No has creìdo que soy tuya?
Fed. Pues de què vivo yo aora?
Porc. Vete, pues.
Fed. De amor voy cierto.
Porc. Lo demàs à mì me toca. *vanse.*
Torr. Lindo par de huevos frescos;
què digo, señora hermosa?
Laur. Laura me llamo. *Torr.* Ya sè
que eres, Laura, la inventora,
y sè que eres Alcarreña,
y sè que eres socarrona.
Laur. Mucho sabes.
Torr. Soy Torrezno.
Laur. Y en fin, què quieres aora?
Torr. Ser tuyo. *Laur.* Y què me daràs?
Torr. Concierto ante todas cosas:
en seis años un vestido,
por Pascua un jubon, la ropa
otra Pascua, la basquiña
otra, el guardapies en otra,
otra el calzado, otra el manto,
para que las tape todas.
Laur. Pues no es mejor todo junto?
Torr. Guarda, que las hembras todas
en pescandole à uno quanto
puede dar, dicen à roga.
Laur. Ay, que serè yo tu esclava,
si me dàs vestido. *Torr.* Ay boba!
que he leìdo yo à Quevedo,
y sè que las socarronas
son como el perro. *Laur.* Pues què
tiene el perro?
Torr. Punto en boca.
Un perro junto à una mesa,
con vista està tan devota,
que le cuenta los bocados
à su amo; y si le arroja
un bocado, se le engulle
sin mascar, y luego torna
à su atencion de hito en hito;
echale otro, y de la forma
se le traga que el primero,
y buelve luego à la nota,
que dandole poco à poco
se està à la comida toda
sin faltar de alli un instante:
mas si el amo està de gorja,
y le arroja un panecillo,
en-

Ayuntamiento de Madrid

entre los dientes le toma,
y dando un brinco se zafa,
y en todo el dia no torna:
verbi gracia.
Laur. Hermano mio,
quien tanto sabe, à Bolonia.
Torr. Entre bobos anda el juego.
Laur. Anda, chulo.
Torr. Anda, peonza. *vanse.*
Salen Musicos, la Reyna con un lienzo en los ojos, y el Almirante.
Music. Assi à Bireno culpa
la desgraciada Olympa,
cantando sus finezas,
llorando sus desdichas.
Almir. Señora, vuestra Alteza
de su passion reprima
la pena, y no la esfuerze
su injusta tyranìa.
Reyn. Ay Almirante, ay padre,
que ya la pena mia,
como de padre, en vos
su alivio solicìta.
Ya rompe en mi silencio
el coto de la orilla,
el mar de mi congoxa,
donde el alma peligra.
De Napoles Princesa,
à Reyna de Sicilia
me traxo vuestra mano,
mas la eleccion fue mia:
que quando por alivio
os busco en mis fatigas,
no os quiero hacer la causa
de lo que en mì es desdicha.
Logrè alegre en mi esposo
las primeras caricias,
mas como de quien eran
durò en mì la alegria:
que de los desdichados
se dexa hallar la dicha,
y viene mas colmada,
por matar mas perdida.
Desde aquellas finezas,
que acaso eran fingidas,
espero las segundas,
y aun menos mal serìa
vivir con esperanza:
que su entereza esquiva,
por si este era consuelo,
tambien ya me la quita.
Del Aries à los Peces,
su curso el Sol termìna,
sin que yo al dulce lecho
le mereciesse un dia.
Quando estoy à sus ojos,
me agravia con la vista;
pues para mas tormento,
me vèn, y no me miran.
Si quiero hablar quexosa,
lo advierte, y se retira,
y aun antes de escucharla,
la quexa me castiga.
Si lloro mas le ofendo,
si callo no se obliga,
ni el tolerar merece,
ni el padecer lastìma.
Ni aun me vale el retiro;
pues quando dèl me libra,
le veo en mi memoria
con la dureza misma.
Llorando el Sol me dexa,
y el Alva al Sol imita,
la Aurora me consuela,
que me hace compañia.
Ni vè dia, ni noche
mi amor con luz distinta,
que en mi son siempre iguales
las noches, y los dias.
Deste jardin las plantas
amanecen floridas,
y à puro llanto mio
anochecen marchitas.
Mirando en mis pesares
valor que los resista,
cansada de la quexa,
me quexo de la vida.
No os pido yo, Almirante,
remedio à mi desdicha,
que sè que no ha de darle
mi estrella vengativa.
A que veais que tengo
razon, mi pena aspira,
triste del pecho à quien
tan poco bien le alivia.
Almir. Asseguro, señora,
que al oìr vuestra quexa,
vuestro dolor me dexa
tan ofendido aora:
que el buscar el remedio,
aun-

Ayuntamiento de Madrid

2.º y 3.º Dnā

aunque muera por vos no temo el me-
Y por mì mismo os digo, (dio.
pues me toca el agravio,
que no atarà mi labio
el temor del castigo:
que ya violencias vanas,
no amenazan peligro en estas canas.
Vuestra Alteza su llanto
reprima, gran señora,
no pierda lo que llora
quien ha sufrido tanto:
que es mozo el Rey, y ha errado
inadvertido, ò mal aconsejado.

Reyn. Pues què enmienda avrà aora,
si es amor, por mas pena,
quien de mì le enagena?

Almir. Sabeislo vos, señora?

Reyn. Esso es lo que yo lloro.

Almir. Y sabeis vos à quien?

Reyn. La causa ignoro:
mayor hiciera el daño, *ap.*
si le dixesse aora,
que es Porcia à quien adora;
mas puede ser engaño,
y mal averiguada,
no es para mì quexa tan pesada.

Almir. Pues valgaos la esperanza,
señora, del consuelo,
quando à mì deste duelo
tanta parte me alcanza,
que todo medio tiene.

Reyn. Ningun alivio à mi dolor conviene:
solo uno lo serìa,
que vos me aveis negado:
à Porcia he deseado
vèr. *Almir.* No passarà el dia
sin que la mano os bese;
y oy, porque mas venturas interesse,
casarla he prometido:
y la ocasion combida
à que licencia os pida,
quando al Rey se la pido.

Reyn. Què es lo que escucho, Cielos!
ocasion tengo de saber mis zelos: *ap.*
Yo me alegro, Almirante,
que la tengàis casada,
que de bien empleada
es indicio bastante;
pero la diligencia
me ceded de pedir al Rey licencia.

Almir. Es colmarme de honores:
mas el Rey: aqui espero
hablarle. *Reyn.* Yo no quiero
aumentar mis temores.

Almir. Pues còmo amor se aleja?

Reyn. Es por no dar
mas causas à la quexa. *vase.*

Dnā Salen el Rey, y el Marquès.

Rey. Marquès, esso no es possible,
que es solo amor mi deseo;
porque ardor tan impossible,
como el que en mi pecho veo,
sin duda es mal mas terrible.

Marq. Dissimula tu dolor,
señor, porque està delante
el Almirante.

Rey. Ay amor! *apart.*
yo estoy rendido à su ardor,
y no es possible::- Almirante.

Almir. Gran señor.

Rey. Oy he sabido
una nueva, que me ha dado
cuidado. *Almir.* Pues de què ha sido?

Rey. Que el Pueblo se ha levantado
en Mecina. *Almir.* Ya he tenido
yo el aviso, gran señor,
y el remedio se previene,
mas no asustò mi valor,
porque otro riesgo ay mayor,
que vuestra Corona tiene.

Rey. Riesgo! què decìs? hablad.

Almir. Y grave. *Rey.* De declararos
con mas presteza, acabad.

Almir. Solo, señor, he de hablaros.

Rey. Marquès. *Marq.* Señor.

Rey. Despejad: *Vase el Marquès.*
decid. *Almir.* Si se le ha de dar
su lugar à la razon,
vos no podeis ignorar,
que el mayor riesgo es faltar
un Rey à su obligacion.
Vos, señor, se la teneis,
de la Reyna à la persona:
tanto, que bien conoceis,
que à su mano le debeis
la quietud de la Corona.
Napoles, que pretension
à aqueste Reyno tenìa,
os la cediò por su union,
dexando en la succession

uni-

Ayuntamiento de Madrid

unida esta Monarquia:
y debiendo tanto amor
à la Reyna, y su decoro,
vos divertido, señor,
mas yo supondrè el error,
advertid que no lo ignoro;
y aunque à mi oìdo llegò,
notad que no os le repito,
que un vassallo, aun como yo,
nunca à su Rey repitiò
sin libertad un delito.
Si sabe esta sinrazon
Napoles, y ossados vienen,
què harà su resolucion,
si al derecho que ellos tienen
le añadìs esta razon?
Y quando este riesgo quiera
despreciar vuestro valor,
Sicilia no os reprimiera,
por el amor con que espera
de vos digno successor?
Y si empeño tan forzoso
no os mueve, que es desventura,
còmo olvidais rigoroso
la deuda de su hermosura,
y la obligacion de esposo?
Si este yerro à cometerle
os ha obligado el tener
otro gusto al posseerle,
dexàrais vos de tenerle,
por no darselo à entender.
Si os ofende mi ossadìa,
mi cabeza à vuestra diestra
ofrezco con alegria,
pero sabed que en la mia
cortais mucho de la vuestra.

Rey. Con temor le estado oyendo,
porque ya tuve creìdo,
que como mi mal, supiera *ap.*
la causa de mi martyrio.
Almirante, ya que vos
sabeis este yerro mio,
os quiero dar el descargo,
como à juez de mi delito:
esto es por satisfaceros,
porque tengais entendido,
que os respondo como à padre,
y os escuchè como amigo:
yo me casè enamorado
de una beldad, cuyo hechizo,
para disculparlo todo,
me dexò sin alvedrìo.
Bien sabeis vos, que al casarme
lo resistì, y que vos mismo,
por conveniencia del Reyno,
me llevasteis al peligro.
Yo hallè en mi esposa las prendas
que vos veis, y yo publìco:
que la razon arrastrada
no quita el uso al sentido;
mas aunque assi lo conozco,
cada instante que imagino,
que es la nube que me estorva,
el Sol cuyos rayos sigo,
es para mi pecho un aspid,
à la vista un basilisco:
y como si fuera cierto,
huyo en ella mi peligro,
reconociendo mi error,
varios remedios me aplico,
procuro olvidar la causa,
y es el daño à quien olvido,
que es el olvido cobarde,
y como huye de mi alivio,
le hallo mas lexos de mi,
quanto mas tras èl camino.
Almirante, yo no hallo
remedio à los males mios,
sino es morir, porque veo,
que un impossible conquisto.
Yo estoy sin mi, yo no mando
mi razon, yo no la rijo,
poder superior me arrastra,
sin ser dueño de mi mismo.
Yo perdì el entendimiento,
y à mi voluntad me rindo,
y mirad si estoy sin mì,
pues esto à vos os he dicho.

Alm. Valgame el Cielo! es possible,
señor, que os ayais rendido
à una passion? què tan poco
os debisteis al principio,
pues tantos riesgos::-

Rey. Què riesgos?
es alguno mas que el mio?
puede cuidar del ageno,
quien muere de su peligro?
Almirante, esta passion
no es passion, sino delirio:
yo me muero, yo me abraso,

Ayuntamiento de Madrid

esto es fuerza del destino;
yo pierdo : :-
Almir. Señor, templaos;
vos descompuesto? el delito
no es el mal, sino el remedio
mal aplicado al peligro:
ya el delito os aconsejo,
que de dos males precisos,
el menor se ha de elegir:
quien es la causa, os suplico,
me digais de vuestro mal.
Rey. No puedo, pues no os lo digo.
Ay Porcia! yo he estado loco, *ap.*
pues asi me precipito:
Almirante, aquesta llama
tiene diferentes visos
cada instante, yo estoy ciego;
y mas reportado os digo,
que procurarè vencerme
por vos, y lo que os estimo,
y no hablemos mas en esto:
precipitarme he temido. *ap.*
Almir. Què enigmas pueden ser estas!
valgame el Cielo divino!
la Reyna viene, señor.
Rey. Pues yo de aqui me retiro.
Almir. Mirad que viene mi hija,
y su Alteza ha de pediros
una merced para ella.
Rey. No he de poder encubrirlo. *ap.*
Sale la Reyna, Porcia, Damas, y Torrezno.
Reyn. Averiguar voy mis zelos, *ap.*
temiendo lo que averiguo:
Señor, para agradecer
à Porcia el aver venido
à verme, os vengo à pedir
una merced. *Rey.* Justa ha sido.
Reyn. De ella no aparta los ojos;
ya dì un passo en el indicio. *ap.*
Fed. Mira el Rey à Porcia?
Torr. Al sesgo;
mas parece de hito en hito
gato, que acecha raton.
Rey. Y qual la merced ha sido?
Reyn. Licencia para casarla
con Federico su primo.
Rey. Què es lo que he escuchado, Cielos!
con quien decìs?
Almir. Mi sobrino:
parece que el Rey lo estraña. *ap.*
Reyn. Todo el color ha perdido;
ya ay otro testigo mas.
Fed. Mi vida en su boca miro.
Torr. Sì, ya te tiene entre dientes.
Almir. Yo, señor, tambien os pido
esta merced.
Rey. Sin mi estoy! *ap.*
ya es sin remedio el peligro.
Y con quien quieres casarla?
Almir. Pues ya, señor, no os he dicho,
que con mi sobrino?
Rey. Ay Cielos!
pues quien es vuestro sobrino?
notable empeño! *Fed.* Yo soy.
Almir. Mi sobrino es Federico,
que el ser hijo de mi hermano,
le hace desta dicha digno.
Torr. Mira si estàs en su boca,
pues tragarte no ha podido.
Porc. Cielos, temiendo que el Rey
haga empeño de impedirlo, *ap.*
estoy temblando à sus ojos.
Reyn. Yo esta merced os suplico.
Rey. No la puedo yo negar;
pero tengo à Federico
empeñado en otra empressa,
y al Almirante su tio,
mas digna de su valor:
y no querràn ellos mismos,
que teniendo alborotado
mi Reyno, y siendo preciso
su brazo para este empeño,
falte à esta empressa su brio.
Ni yo quiero que este riesgo
turbe el justo regocijo,
que se debe à tales bodas:
Almirante, Federico,
Mecina se ha levantado,
y de vuestro valor fio
el sossiego de aquel Reyno,
tratad luego de partiros:
sus bodas despues, señora,
se haràn sin este peligro,
que por aora las dilata.
Fed. Y mi espada irà à serviros,
que es en mì el primer empeño.
Almir. Y yo la merced estimo,
tanto, que desde Palacio
tomarè luego el camino;

mas

Ayuntamiento de Madrid

mas serà con un temor
de dexar acà un peligro,
que del Rey veo en los ojos.
Reyn. Señor, pues tan justa ha sido
la dilacion de las bodas,
para despues os admito
la licencia que agradezco.
Ya mi desengaño he visto:
vèn, Porcia. *vase.*
Porc. Yo voy sin alma.
Rey. Por vos, señora, he sentido
la ocasion de dilatarlo.
Porc. Yo, señor, sin alvedrìo
estoy para essos efectos.
Rey. Decoro es vuestro, mas digo:
Cielos, que no me reporte *ap.*
la Magestad, ni el peligro!
Porc. Guarde el Cielo à V. Alteza.
Rey. Para què, si no es contigo? *vase.*
Almir. Federico, à partir luego.
Fed. Cielos, sin alma respiro.
Almir. Vamos, pues, què te suspende?
Fed. Señor, el Rey: :-
Almir. Què has temido?
Fed. Que de Porcia: :-
Almir. Que, què dices?
cierra el labio, Federico.
Fed. Yo pienso: :-
Almir. No pienses nada,
y si piensas atrevido,
piensa que Porcia es mi hija,
que lo demàs es delirio.
Fed. Valgame el riesgo à que voy.
Torr. Este Rey està muy fino.

JORNADA SEGUNDA.

Salen el Rey, y el Marquès embozados, y Torrezno con una luz.

Torr. Nadie de aqui ha de passar,
que su peligro no intente.
Rey. Que sea un picaro valiente!
Marq. Mirad que avemos de entrar.
Torr. Por la punta. *Marq.* Pues à vos,
què os importa? *Torr.* El ser criado
leal, y averme dexado
por guarda aqui contra vos,
mi amo, zeloso, y amante,
con su tio el Almirante:
y assi, el que entrar, ò salir
quiera aqui, aunque me atropelle,
no solo he de conocelle,
mas tambien me ha de decir
quien es, y quien fue su padre,
su abuelo, y Fè de Bautismo,
y luego ha de hacer lo mismo
por la parte de su madre:
y què quiere, ò à què passa,
si es negocio, ò si es capricho;
y despues de averlo dicho,
se ha de bolver à su casa.
Rey. Y es essa resolucion?
Torr. Y me corre por postrera.
Rey. Lo valiente le creyera,
à sufrirlo lo bufon:
y todo esso ha de decir
quien aqui huviere de entrar?
Torr. Y ay, si me llega à purar,
otro tanto que añadir.
Rey. Pues yo soy. *Descubrese.*
Torr. Señor, vos mismo.
Rey. Puedo entrar?
Torr. Del mismo modo;
porque lo aveis dicho todo,
menos la Fè del Bautismo.
Rey. Todo? *Torr.* Sì, porque he sabido
quien sois, de quien descendeis,
què intentais, y què quereis,
que es todo lo que yo pido.
Rey. Y què intento?
Torr. Aunque yo tuerza
el labio, pienso, señor,
que se os descose el amor,
y entrais à echarle una fuerza.
Rey. Què es fuerza?
Torr. Fuerza es probar
un hombre que quiere bien,
à lo que sabe un desdèn.
Rey. Pues lo que os toca es callar.
Torr. No señor, que mas me toca,
porque hablar no me provoque.
Rey. Y què os toca? *Torr.* Que me toque
algo que tape la boca.
Rey. Pues què la tapa? *Torr.* Essa es buena:
dudais, que el medio mas sabio
de tener atado un labio,
es echarle una cadena?
Rey. Yo os la mando. *Torr.* Pero yo

Ayuntamiento de Madrid

no la aceto. *Rey.* Pues es malo?
Torr. Tras el mando viene el palo,
pero la cadena no.
Rey. Pues no queda assegurada
en mì? *Torr.* Suele en la ocasion
no dar lumbre el eslabon
de una cadena mandada.
Rey. Que te la darè no ignores,
si de mì fiarla quieres.
Torr. Se pierden los Mercaderes
por fiar à los Señores;
y à què fin guiais la caza?
Rey. Solo à Porcia vèr procura.
Torr. Y ha de aver manifatura?
Rey. No sè. *Torr.* Pues toro en la plaza.
Rey. Pues ponte tu aqui delante.
Torr. No avrà aì algunos escudos,
que ha que hacen los hombres mudos
desde que es su consonante.
Rey. Fialos de mì, si mi intento
logro. *Torr.* Bueno, y si no, no:
Pesia mi alma; pues soy yo
fiador de saneamiento?
mas por si à averos alcanza,
señor, retiraos aqui.
Rey. Bien dices; venid tras mì,
Marquès. *Torr.* Buena và la danza. *vans.*
Salen Porcia, Laura, y Damas.
Porc. Por esta carta he sabido,
que el tumulto sossegado,
y el peligro assegurado,
ya de Mecina han partido,
y à todo me suena al coche
de mi padre. *Torr.* Tira afuera:
à què buen tiempo viniera,
si entràra en casa esta noche!
Laur. La norabuena te doy.
Porc. Tu no me dàs norabuena,
Torrezno? *Torr.* Yo estoy pensando
en mi desvàn. *Porc.* Pues què piensas?
Torr. Tengo un queso, y un raton
ay muy grande, que le acecha,
y si oy falta de alli el gato,
presumo que me le pesca.
Porc. El cuidado es como tuyo.
Torr. Acaso tu lo sintieras,
si conocieras el queso. *Porc.* De què es?
Torr. De leche de almendras.
Laur. Siempre este està de humor:
señora, à acostarte entra,
que es tarde. *Porc.* Ay Laura! no sè
què mi corazon desvela,
que aun esta nueva no vence
los temores de la ausencia:
No me quiero recoger
tan presto: toma, Clavela,
la harpa, y canta aquellas coplas
de ausencia. *Torr.* Y con tu licencia;
yo irè à oirlas en la cama.
Porc. Por què te vàs tan apriesa?
Torr. Señora, porque el torrezno
hace mal de noche. *Porr.* Espera.
Rey. Amor, buena es la ocasion.
Torr. Señora, no me detengas.
Porc. Pues por què? *Torr.* Porque el raton
ya assomando la cabeza.
Porc. Pues tù por donde le has visto
de aqui? *Torr.* Por una tronera,
que ay desde aqui à mi aposento:
Señora, salir me dexa,
que le està echando unos ojos,
que le muerde la corteza.
Porc. No te has de ir: Clavela, canta;
Laura, essa almohada me acerca.
Music. Despacio, suspiros tristes,
no acaso el Amor entienda,
que està mal con el dolor
quien està bien con la quexa.
Rey. Ay Porcia! ay divino encanto
de mis perdidas potencias!
mas si à este precio te adoro,
harto la dicha me cuesta.
Music. Ay ausente, quanto tardas!
ay què lexos, ay què cerca
quiere Amor que no te mire,
y quiere Amor que te sienta!
Porc. Y como que tarda, (ay triste!)
no sè què el temor me yela,
que el aviso de que viene
parece que me le alexa:
gran falta hace à un corazon
lo que adora. *Torr.* Aun no sabe ella
quan gran falta es la que hace
un galàn con el ausencia.
Laur. Pues què falta puede ser?
Torr. Que si esta noche no llega,
puede ser que le haga nueve.
Laur. Què es nueve?
Tor. Acà es una cuenta.
Music. Desde aquel amargo dia

de

Ayuntamiento de Madrid

de la despedida nuestra,
no ay muerte que yo no viva,
ni vida que yo no muera.
Laur. Dormida està mi señora,
no prosigas ya, Clavela,
fuerza serà retirarnos.
Torr. Y como que serà fuerza
en entrandonos nosotros.
Laur. Pues vamonos acà fuera. *vanse.*
Rey. Sola, y dormida ha quedado:
Amor, què ocasion deseas
mejor para tu esperanza?
mas què divina belleza!
mas hermosa està dormida,
y en mì ~~mas~~ temor, mas despierta.
Sol dormido, en quien procura
la noche lucir desmayos,
còmo encubiertos tus rayos,
dàn mas luz à tu hermosura?
Sin tus ojos es mas pura;
cuyo serà este trofeo?
pero yo la causa veo
de lucir mas que despierta,
que una hermosura encubierta
se mira con el deseo.
Viendo assombro tan perfecto,
no ossa llegar mi temor,
que quanto crece mi amor,
crece tambien mi respeto.
Si de amor nace este efecto,
y tu le aumentas dormida,
duerme, muger advertida,
porque yo me buelva atràs,
que quanto durmieres mas,
estaràs mas defendida.
Con mi fineza me impido
llegar à templar mi ardor,
porque no es fino el amor,
que puede ser atrevido.
Mas si la ocasion ha sido
quien me lleva, en esta accion
no ofendo mi adoracion,
libre està Amor del intento,
porque aqui mi atrevimiento
es hijo de la ocasion:
Tocarè su mano hermosa. *Despierta.*
Porc. Què es esto? (ay de mi!)
quien llega?
Rey. Quien en su ardor no sossiega,
quien ya muerto no reposa,
quien de su llama amorosa
te ofrece ardientes despojos:
quien por huir los enojos
de un incendio tan tyrano,
busca el cristal de tu mano,
contra el fuego de tus ojos.
Porc. Valgame el Cielo! què miro?
Laura, Fenisa, Clavela,
criados, esto es traycion.
Rey. Què llamas?
Porc. Quien me defienda.
Rey. Sossiegate, Porcia hermosa,
y si assegurarte intentas,
no me llames mas que à mì,
si de mì à valerte pruebas,
que en mì tienes de mì mismo
mas segura la defensa.
Y para que reconozcas,
aunque lo contrario piensas,
que el pecho que mas te adora,
es el que mas te respeta:
Porcia, yo muero à tus ojos,
el ardor de sus estrellas,
solo para vèr me alumbra
la misma luz que me ciega.
No viene à templar mi amor
el dolor que me atormenta,
que debiendole à la causa,
grossero el alivio fuera:
ni vengo à escusar mi muerte,
que es tan dichosa mi pena,
que el escusarla serìa,
mas muerte, que padecerla.
A pagarte mi dolor
vengo, que aunque à mi fineza
tu se le dàs como injuria,
yo le admito como deuda.
Y la paga es, Porcia hermosa,
porque aplaude tu belleza,
que ya que muero à tus ojos,
con ellos morir me veas.
Mas ya que muero, señora,
no serà razon que muera,
siquiera con el consuelo
de que tu me lo agradezcas?
Solo que à morir me alientes,
pido, este alivio te deba,
que si te ofendo es venganza,
y si te obligo es fineza.
Y quando como enemigo,

se-

Ayuntamiento de Madrid

señora, tratar me quieras,
si vès que mi amor me mata,
à què tu desdèn empeñas?
Convienele à tu decoro,
quando el estruendo se aumenta,
que arrastre tu sinrazon
al lado de mi cadena?
Porcia, yo no hago el delito,
(si esto lo es) sino tu mesma;
si te ofenden las heridas,
por què tiraste las flechas?
Tu no cessas de matarme;
y pues mi amor se contenta
con el agradecimiento,
ù dame esse alivio, ù cessa:
piensa el mas leve favor
el que à menos costa sea
de tu recato, y al alma::-

Porc. No prosiga vuestra Alteza.
Es possible, gran señor,
que en sus passiones no venza
à tan injusta porfia,
tanta noble resistencia?
Tres años ha que su amor
desengaños atropella;
la esperanza con que dura,
de què parte se alimenta?
de què vive quando muere?
ò como vencer me piensa,
si sabe que ms recato
es en mì naturaleza?
Possible es, que no le cansa
mi desdèn, que ann à mi mesma
me huviera cansado ya,
à costarme diligencia?
Ya yo no hallo que decirle,
ni hallarlo mi honor intenta,
que en vano es buscar razones,
si las que ay no me aprovechan.
Quando le acuerdo quien soy,
me dice que le hago ofensa;
si dà à entender que lo olvida,
no hace mal quien se lo acuerda.
Repetirle por mi padre
de sus servicios la deuda,
y que tiene la Corona
por su mano vuestra Alteza,
es en vano; pues señor,
mi razon sigue otra senda,
y de las leyes de honor
à las del amor apela.
Vuestra Alteza por quererme,
despreciando està à la Reyna,
que comparada à sus ojos,
soy junto al Sol una Estrella:
que es mas hermosa que yo,
toda la Corte sentencia,
y aunque su passion lo niegue,
no puede dudar que es bella;
pues teniendo, gran señor,
esposa hermosa, y discreta,
y que le adora, si no es,
que este su defecto sea;
que ay pechos de tan mal gusto,
que solo porque los ruega,
dexan el bien que los busca,
y aman el mal que los dexa.
Què razon darà no aviendo
demerito alguno en ella,
de adorar donde es delito,
y no amar donde es fineza?
Si pierde porque le quiere,
còmo intenta que yo quiera,
si à mì me està amenazando
con la misma consequencia,
en olvidar à su esposa
por mi, queriendole ella?
Vuestra Alteza no me obliga,
señor, sino me escarmienta;
quando yo fuera muger,
que ser liviana pudiera,
mucho mas me obligarìa
con la embidia de quererla?
Con que la dexa me obliga;
pues quien ha de ser tan necia,
que viendo su mal, se ponga
al peligro de su quexa?
Vuestra Alteza me promete
segura correspondencia;
y con lo que lo assegura,
es lo mismo que la niega.
Pues donde cabe, señor,
que ser amado pretenda,
quien lo desagradecido
viene à alegar por fineza?
Vuestra Alteza trae, señor,
de ingratitud tantas muestras,
que sobra en mì el ser quien soy,
para que yo me defienda.
Pues si aun siendo muger facil,
que-

Ayuntamiento de Madrid

querérle yo no pudiera,
sabiendo quien soy, señor,
con què su esperanza alienta?
Reconozca estos errores,
porque es mucho vuestra Alteza,
para que su voluntad,
mas que su razon parezca.
Mire que es mejor su esposa,
si no que de su belleza,
lo que ella el ruego le quita,
me dà à mi la resistencia.
Y sè cierto, que à trocarse
suertes entre mi, y su Alteza,
avia de hacer conmigo
lo mismo que hace con ella.
Y juntando à estas razones
la razon de mi nobleza,
la de ser su sangre yo,
ser casi suya la ofensa.
El decoro de mi padre,
de sus servicios la deuda,
el escandalo, el peligro,
y que todo se atropella,
se venza, señor, por todo,
ò finalmente se venza,
por lo que me quiere, y haga
por mi honor esta fineza.
Rey. Porcia, si yo errado el modo
de obligarte, tambien yerras
el de reportarme tu
con razones tan atentas.
Porque còmo puede ser,
que oyendo tus agudezas,
si te adoro por hermosa,
te dexe yo por discreta?
Que tienes razon he visto,
pero con ella me empeñas,
porque me enamoras mas
con el modo de tenerla.
Yo finalmente he apurado
en mi amor las diligencias
de vencerme, y por vencido
me doy à mi resistencia.
Y para que tu conozcas,
que esto es impossible, piensa,
piensa tu si ay algun medio
con que yo olvidar te pueda,
ù olvidarme, que es lo mismo,
que porque tu me la debas,
aunque sea tan costosa,
yo te ofrezco la fineza.
Porc. Pues esso falta, señor?
Rey. Porcia, yo ignoro la senda.
Porc. Pues avrà mas que dexarme?
Rey. Y este es remedio, ò sentencia?
Porc. No viendome serà facil.
Rey. Serìan dos muertes essas.
Porc. Defenderse del engaño.
Rey. Lo que ignoro es la defensa.
Porc. Aliviarse con su esposa.
Rey. Dà alivio lo que atormenta?
Porc. Forzar à la voluntad.
Rey. Yo no mando en mis potencias.
Porc. Pues quien las manda, señor?
Rey. Tù, que sin alma me dexas.
Porc. Esso ha sido culpa mia?
Rey. Pluguiera Amor, que lo fuera.
Porc. Pues què se siguiera desso?
Rey. El socorro de la quexa.
Porc. Pues supongame culpada,
si esso ha de aliviar sus penas.
Rey. Pues no era mejor amante,
si el suponerlo valiera?
Porc. Que en fin no puede hacer nada
por sì? *Rey.* Obligar tu belleza.
Porc. Esso, señor, no es possible.
Rey. Pues tu otro remedio intenta.
Porc. Yo le hallarè.
Rey. De què modo?
Porc. Aunque la causa se entienda.
Rey. Què dices?
Porc. Que le he de hallar.
Rey. Y qual ha de ser?
Porc. La ausencia.
Rey. Còmo?
Porc. Huyendo de sus ojos.
Rey. Pues, y el alma que me llevas?
Porc. Donde la llevo, señor?
Rey. En tu corazon và presa.
Porc. O pese à mi corazon!
que por èl mi honor se arriesga;
si èl, señor, es el culpado,
saquemele vuestra Alteza.
Rey. Pues hasme dexado tù
con que sacartele pueda?
Porc. Pues señor, si nada desto
basta para que se venza,
baste el que yo no soy mia,
y que ya adorar es fuerza
à mi primo como à esposo.

Ayuntamiento de Madrid

Rey. Què dices? ha ingrata fiera!
hasta aqui avias tenido
reportada mi grandeza
con resistir con tu honor:
Mas si por otro me dexas,
para perderte el decoro
me dàn los zelos licencia:
puedan, pues, lo que no el ruego,
la ocasion, y la violencia.
Porc. Què escucho (ay de mi!) Criados,
Laura, Fenisa, Clavela.
Rey. Esso, Porcia, serà en vano.
Salen Laura, Clavela, y Torrezno.
Laur. Cielos! què voces son estas?
Torr. Otorgòse la escritura.
Porc. Valgame aqui la cautela. *ap.*
Señor, señor, sea lo menos,
ya que el mal forzoso sea,
pues es tanta su passion,
que solo assi se remedia.
Pierda mi honor mi desdicha,
y mi opinion no se pierda,
porque al triunfar de mi honra,
que mis criados lo sepan,
no puede ser circunstancia,
que dè à su gusto mas fuerza.
Dissimule aqui, que yo
doy palabra à vuestra Alteza
de darle entrada de modo,
que este riesgo no lo sea.
Rey. Esse favor me asseguras?
Porc. Ya no es favor, sino deuda.
Rey. Tanta es, Porcia, la alegria
de vèr que mi amor alientas,
que sabiendo que me engañas,
te he de acetar la promessa;
y aunque esta ocasion perdìda,
de ti engañado me vea,
yo te perdono el engaño,
porque en èl me favorezcas.
Porc. Toda la injuria en mi pecho
borra con essa fineza.
Rey. Pues à Dios, Porcia: Marquès.
Sale el Marq. Señor.
Rey. Salid acà fuera:
venid conmigo. *Porc.* Yo voy
à esperar à vuestra Alteza.
Rey. Quando vendrè?
Porc. Con mi aviso.
Rey. Vete; pues, en hora buena.
Porc. Donde assegure mi honor
satisfaciendo la ofensa,
que en esto hago à mi decoro
por escusar su violencia. *vase.*
Rey. Vamos, pues. *Torr.* Digo, señor,
mi cadena tendrà buelta?
Rey. Aunque ya yo me he vencido,
no dudes que serà cierta. *vase.*
Torr. Malo, pues si ya no ay boda,
no ay que esperar la cadena.
Laur. Vèn acà, eres tu tercero?
Torr. Jesus! yo cosa tan fea?
Laur. Pues quien eres?
Torr. Aprovechado,
ya que la casa se quema.
Laur. Pues què haces tu?
Torr. Calentarme,
porque no todo se pierda.
Laur. Y esso no es ser tu tercero?
Torr. Dime, si se te cayera
la olla llena de comida,
què hicieras tu? *Laur.* Recogiera
lo que pudiera despues.
Torr. Pues esto es lo mismo, bestia,
que es recoger lo que puedo
de esta olla que se quiebra.
Vanse, y sale la Reyna, y Celia.
Reyn. Esto es ya uso, Celia mia,
de mi vida desdichada,
de la noche desvelada,
deseo que salga el dia.
Mejor noche passarìa
el Rey, pues el Sol à mì
llorando me dexò aqui,
donde me halla el Alva fria:
y èl con Porcia su fatiga
divirtiò oyendo su labio,
que sobre el mal de mi agravio
tengo el de quien me lo diga.
Cel. Y Porcia ofende su honor?
Reyn. En esso mi mal consiste,
dicenme que se resiste
como quien es de su amor;
mas quien es quien entra aqui?
Cel. Ay señora! Porcia es.
Sale Porcia algo descompuesta, y Laura, y Torrezno.
Porc. Dème tu Alteza los pies.
Torr. Y los chapines à mi.
Reyn. Porcia, què te ha sucedido?

pues

Ayuntamiento de Madrid

pues què novedad es esta?
tu llorosa, y descompuesta?
Porc. Señora, perdon te pido
de no escusarte el dolor;
mas su Alteza me ha obligado
à que busque tu sagrado
por defensa de mi honor.
El Rey::- *Reyn.* No passes de aì,
ya lo que ha sido sè yo.
Torr. Que llama ha sido? esso no,
que bastaba estàr yo alli;
èl lo intentò, mas lograrlo
no pudiera sin tragedia,
y no es aquesto comedia,
adonde basta intentarlo.
Porc. Yo, señora, sin defensa
de mi padre, y de mi esposo,
busco tu pecho piadoso
por escudo de mi ofensa.
A esto, señora, me obligo,
porque sè lo que le quieres.
Reyn. Què dichosa, Porcia, eres,
pues huyes lo que yo sigo!
Torr. Bien sè yo la causa. *Reyn.* Dì
qual es? *Torr.* Pues si quieres vella,
haz que se case con ella,
y andarà luego tras ti.
Reyn. Y fuera mejor yo agena?
Torr. Entonces fueras la polla:
la muger propia, y la olla,
solo quando falta es buena.
Reyn. Porcia, aunque vivo injuriada
por ti, mi amor no te culpa,
que no tienes tu la culpa
de nacer yo desdichada.
Mas aunque sin culpa estàs,
no hago poco en reportarme,
que no puedo yo escusarme
de la embidia que me dàs.
La pena del desgraciado
consiste en los venturosos,
que si no huviera dichosos,
nadie fuera desdichado:
mas no tiene culpa alguna
de ofender con tal rigor,
porque ellos dàn el dolor,
y el golpe es de la fortuna.
Y supuesto que de tì
yo no me puedo ofender,
solo quisiera saber
con què me excedes à mi.
Como al Rey tanto enamoras?
si con tu llanto le llamas,
las lagrimas que derramas,
por què camino las lloras?
Quando mas le satisfaces,
si à huir su amor te resuelves,
con què donayres embuelves
los desdenes que le haces?
Yo le ofendo con mi amor;
tu con rigor le traes ciego;
es, Porcia, acaso un despego
mas ayroso que un favor?
Con què ignorados aliños
al Rey tu se le previenes?
què gala traen tus desdenes,
que hacen feos mis cariños?
Aunque es estrella, sola ella
no satisface à mis dudas,
porque tu con algo ayudas
los favores de tu estrella.
Dime, pues, con què se abrasa?
con què te haces mas hermosa?
Torr. Pues lleve el diablo la cosa
se pone, mas que una passa.
Reyn. No respondes à mi duda?
callas, Porcia?
Torr. Esso perdone,
no dirà lo que se pone.
Reyn. Pues por què no?
Torr. Porque es muda.
Porc. Suspensa he quedado aora,
pues con la duda no ignoro,
que has ajado mi decoro;
mas sabe el Cielo, señora,
que nunca mi corazon
hizo mas para obligarle,
que no oìrle, ni mirarle,
ni tenerle inclinacion.
Laur. Señora, el Rey viene alli.
Porc. Ay Cielos! que no quisiera,
que contigo el Rey me viera.
Reyn. Antes te ha de hallar aqui.
Sale el Rey, y el Marquès.
Rey. Marquès, no lo puedo creer.
Marq. Pues juntas estàn las dos.
Reyn. Señor, en mi quarto vos?
mucho os llego à merecer.

Ayuntamiento de Madrid

Rey. Porcia con vos? *Reyn.* Si señor,
que oy à mi melancolìa
hacer quiere compañia.
Rey. Ya fue su engaño traydor;
pues còmo (yo estoy sin mì!)
viene::- (el corazon me ha elado!)
Reyn. Pues, señor, vos demudado?
què es lo que estrañais aqui?
Rey. De resistirlo me espanto. *ap.*
Reyn. Què admirais?
Rey. Muero de enojos. *ap.*
Reyn. Que esto estèn viendo mis ojos!
resistir no puedo el llanto: *ap.*
Si es el enojo, señor,
de verme, no ay que culparme,
viniendo vos à buscarme:
mas yo escusarè el error
de averos aqui esperado.
Rey. Os vais?
Reyn. Temiendo os estoy,
y à veros en Porcia voy,
que en ella estais mas templado. *vase.*
Rey. Dime, ingrata, este desdoro
añades? *Porc.* Señor, tu Alteza
no ofenda aqui su grandeza
siquiera por su decoro.
Rey. Por què decoro, homicida,
si tu traycion viendo estoy?
Porc. Traycion es el ser quien soy?
Rey. Sì, quitandome la vida.
Porc. Yo la vida?
Rey. Y con fiereza.
Porc. De què suerte?
Rey. En ser traydora.
Buelve la Reyna.
Reyn. Què es esso, Porcia?
Porc. Señora,
ir siguiendo à vuestra Alteza.
Reyn. Entra, pues.
Porc. Nunca mi suerte
logre mi destino ayrado.
Reyn. Al que nace desdichado,
el remedio le dà muerte. *vase.*
Rey. Marquès, ya mi sufrimiento
no lo puede resistir;
esto es querer, ò morir?
esto es amor, ò tormento?
Marq. Todo esso amor llega à ser,
quando de veras nos hiere.
Rey. Y el que de veras no quiere,
de què le sirve el querer?
No sè què titulo dar, *ap.*
Amor, à tu sèr injusto,
si no es de veras no es gusto,
si es de veras es pesar:
Pero còmo mi poder
se ha rendido à su violencia,
por la dèbil resistencia
del pecho de una muger?
Marquès.
Marq. Què intentas, señor?
Rey. Que dandote yo lugar,
à Porcia me has de sacar
de Palacio. *Marq.* Es grave error.
Rey. Còmo error? quando me veo
morir de desesperado,
puede ser algun cuidado
mayor que yo? *Marq.* No lo creo;
mas del quarto de tu esposa
como? *Rey.* Ocasion te darè;
y quando no te la dè,
puede aver alguna cosa,
que sea riesgo mayor,
que morir yo despreciado?
Marq. El està desesperado, *ap.*
y ciego: No, gran señor.
Rey. Pues què adviertes?
Marq. Perdona,
que esto de zelo no passa.
Rey. Pues mi corazon se abrasa,
arda todo. *Torr.* Arda Bayona;
esto es hecho, de las assas
luego al sacrificio irà,
Porcia por venirse acà
huyò el gato, y diò en las brasas.
O què ocasion tan galante
era, si lo adivinàran,
para que aora llegàran
mi señor, y el Almirante!
Mas esto es mejor que estotro,
pues pienso que llego à vellos,
ò estoy borracho, ò son ellos,
vive Dios, que es uno, y otro.
Sale el Almirante, y Federico de camino.
Alm. La obligacion primera es, Federico,
besar al Rey la mano,
que para Porcia ay tiempo.
Fed.

Ayuntamiento de Madrid

Fed. No replico
à tan justa atencion.
Almir. Y fuera en vano.
Torr. Señor? *Fed.* Torrezno?
Torr. Dame mil abrazos.
Fed. Còmo estàs en Palacio?
Torr. Hecho pedazos
quisiera estàr primero.
Fed. De què suerte?
Torr. Porque menos pesar fuera la muerte.
Fed. Pues què ha avido?
Torr. El ladron que lo dixera.
Almir. Còmo à Porcia no assistes?
Torr. Està fuera.
Alm. Què es lo q̃ dices? no mintiò el indicio.
Fed. Fuera de donde està?
Torr. Señor, de juicio.
Fed. Estàs loco, villano?
Torr. Ella es la loca,
que se vino à meter; mas què haces boca?
Almir. Pues donde Porcia està?
Dentro Porc. Valedme, Cielos!
Almir. Què escucho!
Torr. Ya se frien los buñuelos.
Salen Porcia, el Rey, el Marquès, y Criados.
Porc. Cielos! tal tyranìa se consiente?
Rey. Ya no ay defensa que tu pecho intente:
Llevadla, que en vano es su resistencia.
Almir. No serà, gran señor, en mi presencia.
Fed. Ni en la mia, pues tiene vuestra Alteza
primero que cortar en mi cabeza.
Rey. Què miro! ya este mal llegò à su excesso.
Torr. Por Dios que le cogieron en el queso.
Almir. Quando yo os vengo de servir osado,
señor, y un Reyno os dexo assegurado,
halla este premio mi valor constante?
Rey. Quedemos los dos solos, Almirante.
Fed. Què es esto? *Tor.* Vete; y toma mi consejo,
que èl debe de querer forzar al viejo.
Rey. Todos os retirad;
ay suerte escasa!
Almir. Mi hija, gran señor, se irà à su casa.
Rey. No puede ser hasta que os aya hablado.
Porc. Ay suerte esquiva!
Fed. Ay pecho desdichado! *vanse.*
Almir. Ya estamos solos, señor.
Rey. Antes que me hableis palabra,
Almirante, ya sabeis
la violencia de mis ansias:
Ya os dixe, que mi alvedrio
no es mio, y que me le arrastra
esta passion poderosa;
yo pensando contrastarla,
os la callè recatado:
Mas ya que sabeis la causa,
y que es Porcia à quien adoro,
sabed tambien que el mirarla,
como à esposa fue mi intento:
y vuestra mano tyrana,
uniendo la voz del Reyno,
para que yo me casàra,
à mì me quitò este alivio,
y esse honor à vuestra casa.
Y pues que morir me veo,
y el remedio desta llama
tengo en Porcia, no he de ser
atento con quien me mata:
yo no he de vivir sin ella,
que aunque la Reyna casada
conmigo està, yo la dì
la mano, pero no el alma.
Y vos que teneis la culpa,
si mi dolor os agravia,
pagad la pena de vèr,
que yo aliente mi esperanza. *vase.*
Almir. Valgame el poder del Cielo!
si es capàz desdicha tanta
de defensa, sobre mì
todas sus esferas caygan.
Cayga un rayo, que en ceniza:
mas còmo el dolor me arrastra?
à espacio penas, à espacio,
males, vamos con templanza:
que si doy todo el sentido
al dolor que me traspassa,
para buscar el remedio
no avrà discurso en el alma.
Consultemosle, honor mio;
mas què consulta tan mala,
quando es un vidrio la honra,
que le quiebra quien le lava!
Pues para quando es la audacia
de tantas nobles hazañas,
que engendraron en mi pecho
valor? mas, aliento, basta,
que es mi Rey el que me ofende,
y en su deidad soberana,

Ayuntamiento de Madrid

aunque me afrente el agravio,
mas me afrenta la venganza.
El Rey de amor està ciego,
yo soy leal, mi hija honrada,
y estas dos defensas hacen
mas peligrosa la causa.
Resistir con la razon
una voluntad tyrana,
es empeñar el poder,
y acercarse à la desgracia.
Quitarle à mi hija, es dificil
à su vista: no quitarla,
es darle materia al fuego;
morir en esta demanda
serà el remedio postrero:
mas no escusando la infamia,
es tener por menos daño
una afrenta consolada;
y demàs deste dolor,
queda el amor de la Patria,
pues todo el Reyno se pierde,
quando à la Reyna se agravia.
Pues Cielos, còmo ay peligro
donde al valor puerta falta,
y al honor? mas ya la veo;
què dolorosa es la entrada!
Porcia de todo este mal,
aunque inocente, es la causa:
muriendo Porcia, no ay riesgo,
Patria, y honor se restaura.
Muera, pues; pero què digo?
el corazon me traspassa
sola esta voz: què harà el golpe,
si esto puede la amenaza?
Pero primero es la honra:
ò ley dura, y desdichada,
que al inocente condenas,
y sin delito le infamas!
Muera, pues, sin alma, (ay Porcia!)
pronuncio aquesta palabra;
pero quien esto sentencia,
bien se vè que està sin alma:
què terrible es el remedio,
quando està haciendo al que sana
mas horror la medicina,
que el peligro de la llaga!
pero aqui valor no ay otro;
pues, corazon, à què aguardas?
Un Cavallero Español,
que al riesgo de una batalla
iba à salir con los Moros,
degollò à su muger casta,
y dos hijas inocentes.
Pues si un riesgo que dudaba
pudo obligarle à este excesso,
un riesgo en que no se halla
remedio, y es evidente,
à què obligarà mi fama?
Alli veo à Porcia, (ay Cielos!)
ay hija de mis entrañas!
para matarme en tì misma,
voy previniendo esta daga.
Ay de mì! que al acercarme
muevo un monte en cada planta;
por bella, y por inocente
mueres como desdichada.
Mira qual es tu belleza,
pues à tì misma te mata;
mas donde voy? no avrà muerte
menos cruel, y mas blanda?
No, que se arriesga mi honra
si un instante se dilata:
àzia mì viene, huye, Porcia,
huye de aqui; pero aguarda,
valor, primero es la honra,
muera yo, y viva mi fama. *vase.*

Salen Torrezno, y Federico.

Fed. Señor, señor, donde vàs?
fuese sin hablar palabra:
Cielos, què puede ser esto,
que temiendo mi desgracia,
pende mi vida de un hilo?
Torr. A qualquier sastre le passa
esso mismo. *Fed.* Què serà?
Torr. Señor, esto và de mala.
Porc. Ay de mi! señor, detente,
por què sin culpa me matas?
Dent. Almir. Por tu hermosura.
Torr. Ay señor,
que matan à Porcia.
Fed. Aguarda,
barbaro, cruel, detente,
detente. *Porc.* El Cielo me valga!
muerta soy.
Cae en los brazos de Federico.
Fed. Porcia, señora:
muriò, ay de mì!
Torr. Què desgracia!

Fed.

Ayuntamiento de Madrid

Fed. Porcia, mi bien, dueño mio,
vida de mis esperanzas:
no responde, que la vida
con voz, y aliento le falta.
Porcia (ha pesar del sentido,
que tanta dureza alcanza,
que viendo su muerte vive,
si no vive para amarla!)
Tù, mi bien, muerta, y yo vivo?
essas heridas tyranas,
con encontrarme à mì en èl,
còmo el corazon te passan?
Por donde entrò el duro azero?
pero buscò mi desgracia
la parte de mi desdicha,
pues diò donde yo no estaba:
Cielos, que haciais de Porcia
las luces de la mañana;
muerto el Sol, què espera el dia?
còmo la noche no baxa?
Pero no, salgan las sombras,
que todas las luces claras,
la noche de mi tristeza,
para obscurecerla basta.
Turben mis quexas el ayre,
eclipsen las luces altas
mi aliento, y mis tristes ojos
crezcan el mar; mas no es paga
de mi dolor, no es bastante:
pues, Cielos, en pena tanta,
quien no es capàz de sentirla?
còmo es capàz de mirarla?
Ay Porcia! ay hermoso dueño!
Amigo, què esperas? llama,
llama quien conmigo llore.
Torr. Señores: ha de la guarda,
confession para una muerta.
Sale por una puerta el Rey, y el Marquès, y por otra la Reyna, y Damas.
Rey. Què es esto?
Reyn. Desdicha estraña!
Laur. Mi señora muerta? ay Cielos!
Rey. Muerta està?
Torr. Assi fuera santa.
Fed. Muerta està, señor, la Aurora,
que la luz que la acompaña,
es la que en sus desperdicios
hurtò à sus ojos el Alva:
muerta està, y yo de no estarlo.
Rey. Cuya es la mano tyrana,
que intentò barbara, y loca
tal rigor?
Sale el Almir. La de mi fama:
Yo soy, señor, quien la ha muerto;
porque sepas si me agravias,
como previene mi honor
el peligro de una mancha.
Rey. Prendedle. *Almir.* A tus pies està
un cuerpo, señor, sin alma,
un alma, señor, sin vida,
pues la que tuve me falta.
En essa purpura ardiente,
que por mi honor se derrama,
manda cortar mi cabeza,
que pues sin vida me matas,
lo mismo serà, señor,
que cortarla de una estatua.
Rey. Llevadle luego à un Castillo,
donde el fuego en que se abrasa
mi pecho, con su castigo
tome tan justa venganza.
Almir. Vamos, que no và à morir,
quien ya muriò por su fama. *vase.*
Rey. Quitadla de mi presencia,
que para morir, ya basta
el dolor de averla visto,
pues ya muriò mi esperanza. *vase.*
Fed. Y yo, pues esta desdicha,
con tal rigor no me mata,
del dolor de no aver muerto,
harè un lazo à mi garganta.
Torr. Todos se vàn à morir:
Jesus, què de muertos andan!
pues yo me voy à heredarlos
~~en la tercera jornada.~~ *vase.* ya cumplir es sus mandas.
Porc. Ay de mì!
Laur. Ay Dios! que està viva.
Reyn. Porcia, amiga?
Porc. Quien me llama?
Reyn. Llevadla à mi quarto luego,
y guarda el secreto, Laura,
que he de remediar, si puedo,
su vida, y mis esperanzas.
Laur. Vamos: ay que pesa mucho;
ayuden, señoras Damas,
aunque se aje el verdugado,
ayuden pesia sus almas.

JOR-

JORNADA TERCERA.

Salen Musicos, la Reyna, y Laura.

Music. Quien muere de amor,
no ha menester mas dolor.
Reyn. Es verdad; pues si amor basta
para muerte à un corazon,
para què el hado enemigo
busca pena mas atròz?
Que quando su ardiente llama
trueca el alhago en rigor,
para que su muerte esquiva
sea desesperacion:
Music. Quien muere de amor,
no ha menester mas dolor.
Laur. Ya que el Cielo ha querido,
que viva Porcia estè, y que ayas podido
curarla con secreto, y de tal suerte,
que han creìdo su muerte,
y ella està en una Aldea disfrazada,
de què, señora, estàs desconsolada?
Reyn. Laura, mi pensamiento, ò mi secreto
logrò la diligencia, y no el efecto;
pues creyendo que el Rey la olvidarìa,
viendola muerta, ya la industria mia
lo dispuso de suerte, que el entierro
de secreto se hiciesse, porque el yerro,
del Rey ocasionado,
no provocasse al Pueblo despechado;
pues sana Porcia de la injusta herida,
en una humilde Aldea està escondida,
de un fiel criado acompañada,
de cuyas canas vive assegurada,
viniendo solo à verme de secreto
en trage de villana; mas què efecto
tan contrario es el bien, que imaginado
hace en su diligencia un desdichado!
Toda esta prevencion, Laura, ha servido
de doblar el dolor à mi sentido;
pues aunque ya ha perdido la esperanza,
tiene en su amor el Rey menos mudanza:
mas cruel es conmigo,
mas huye de mi vista, y mas le sigo;
mas ciego en su deseo
cada instante le veo,
y en su passion esquiva,
para èl, muerta Porcia, està mas viva.
Pues què ha de hacer el corazon mas fuerte
contra un amor, que passa de la muer
y con tantos enojos,
que ya no le recata de mis ojos;
pues el despecho del dolor que lloro,
le obliga à que atropelle mi decoro,
y el odio de su Reyno; pues su exce
y el vèr que al Almirante tiene preso
de tan injusto, y rigoroso modo,
le ha quitado el amor del Pueblo todo
y honesta su passion con el delito,
por ser hecho en Palacio, de tal suerte
que temo, Laura, que le dè la muerte.
Laur. Pues si aun te mira el Rey como ene
à què entras en su quarto?
Reyn. Amor me obliga,
porque tanto le adoro,
que quando mas ofende mi decoro,
como su pena con mi ofensa crece,
me lastima tambien lo que padece:
y assi por vèr si puedo consolarle,
con la musica aqui vengo à buscarle,
por divertirle, à vèr si halla mi intent
camino de vencer su sentimiento;
que en un pecho que quiere tan constan
solo es pena la pena de su amante.
Laur. De su passion, señora, arrebatado,
se descubre sentado
alli el Rey, y yo pienso,
que es un bulto de piedra en lo suspenso.
Reyn. Cantad, pues, y divierta su tristeza,
aunque no me agradezca la fineza.
Music. Para que muera quien quiere,
basta su propia passion,
que al amor para matar
le sobra todo el rigor.
Quien muere de amor,
no ha menester mas dolor.
Descubrese el Rey sentado enmedio del tablado.
Rey. O què de alivio he debido
al sentido desta voz!
que el ultimo bien de un triste,
es padecer con razon.
Quien à divertir mis penas
os manda entrar aqui?
Reyn. Yo. *Levantase.*
Rey. Vos, señora? ò quanto siento,
que de la Reyna el amor
haga finezas por mi,

que

que no paga el corazon!
No siento el verla por ser
causa de mi mal, sino
por verme ingrato delante
de mi propia obligacion.

Reyn. Si el verme acaso os enoja,
templaos, y oìdme, señor,
que yo no vengo à quexarme,
sino à aliviaros à vos.
Padecer vuestro desprecio,
pena es grande, y sin razon;
mas en quien como yo quiere,
no es aquesta la mayor.
Veros à vos padecer
es la pena mas atròz;
de esta vengo yo à aliviaros,
y à aliviarme tambien yo.
No me trae mi pena à veros,
que como tan vuestra soy,
la que no es vuestra, por mia
no le ofende al corazon.
La vuestra, señor, me arrastra,
porque en vuestro pecho estoy,
y es la pena que le hiere,
en vos una, y en mì dos.
No ser yo correspondida,
es de mi estrella rigor;
no os culpo à vos, sino à mi,
pues fue mia la eleccion.
Que deis à otro amor el alma,
tampoco os culpa mi amor;
porque lo que en mì es destino,
tambien puede serlo en vos.
Lo que os culpo es el sentirlo,
quando la causa cessò,
porque vuestro sentimiento
es ya desesperacion.
El amar fue gusto vuestro,
la pena es mia, y de vos:
yo del amor os absuelvo,
mas del sentimiento no.
El querer sin esperanza,
fineza es del corazon;
pero el morir por perderla,
ni es fineza, ni es valor.
El mal que no tiene cura,
es menos, por mas atròz;
que el no aver ningun remedio,
es el remedio mayor.
Desesperarse en la pena,
no es accion digna de vos,
porque es dar à los sentidos
mas poder que à la razon.
Viendo que el dolor es mio,
fomentarle es gran rigor,
que yo el no amarme os disculpo,
pero el maltratarme, no.
Por cortesano, y galàn
os templad en la passion;
cuidad, señor, de la vida,
que la perdeis por los dos.
A esto vengo solamente,
hacedlo, señor, por vos,
que aunque es mio el interès,
por mì os pido con temor.
La victoria del olvido,
la dà el tiempo à la razon;
si aveis de rendirla al tiempo,
dadsela à vuestro valor;
ò à mis ojos, si ellos pueden
alguna cosa con vos,
para que os deba mi llanto
lo que no puede mi amor.

Rey. Señora, mi sentimiento,
al veros, no es aversion
que os tengo, sino pesar
de vèr mi delito yo,
debiendoos tantas finezas,
como reconozco en vos.
El verme ingrato me obliga
à que os mire con horror;
ni èl serlo, ni el enmendarlo
està en mi mano, pues son
acciones de un alvedrìo,
sin quien padeciendo estoy.
Desta culpa no sois parte,
pues quando os vì, ya mi amor
avia labrado el hierro
de su tyrana prision.
Testigos hago à los Cielos,
que conociendo mi error,
hasta romper las cadenas
ha probado la razon.
Mas yo no puedo, yo muero,
y tan de mi pena soy,
que aun del desear mi alivio,
no està en mi mano la accion.
Ya yo estoy sin esperanza,

ya

ya faltò causa à mi amor:
luego el padecer sin ella,
no lo puedo querer yo.
Pues si ningun bien espero,
tan gustoso es un rigor,
para que sin esperanza
la fomente el corazon?
Esto, señora, es violencia
de mi estrella, y su traycion,
su fuerza fatal me arrastra
contra todo mi valor.
Yo me veo en el estado
mas infelìz, que se viò,
fluctuando entre congojas
la nave de la razon.
De aborrecer à quien ama,
ò amar al que aborreciò,
sobre qual es mayor mal,
ay una incierta question.
Y es tan cruel la malicia
de mi destino traydor,
que por no errar el mas grave,
me los junta todos dos.
Yo aborrezco siendo amado,
mas no à vos, señora, no,
sino à mi, y aborrecido,
adoro una sinrazon.
Mas aunque digo que adoro,
ni sè si adorando estoy,
ni si es ya amor quien me mata,
ò la desesperacion.
Lo que yo sè es, que me abraso,
que mi muerte es mi dolor,
que ya soy; pero tampoco
sè yo de mì lo que soy,
ni què ay en mì; finalmente
es tanta mi confusion,
que si algo sè cierto, es solo,
que no sè entenderme yo.
Lo que os suplico, señora,
es, que viendo como estoy,
me dexeis morir sin verme,
por aliviarme el rigor.
Que no es escusar mi muerte,
sino honestar mi passion,
pues sin vos de infelìz muero,
y de grossero con vos.

Reyn. Si yo, señor, entendiera,
que os aumentaba el dolor
mi presencia, no os buscàra:
mas culpa es de mi atencion.
A aliviarosle he venido,
no à quexarme; mas si vos
aun esto teneis por pena,
ya os dexo, y palabra os doy
de no bolveros à vèr,
hasta que entienda mi amor,
que vos teneis gusto dello;
mas què ignorante que soy!
vos tener gusto de verme,
serà possible, señor?
no lo creo, y aun lo espero,
que un tan firme corazon
puede apartarse del bien,
mas de la esperanza no.
Yo os doy la palabra, pues,
de no veros; ciega estoy!
pues no la puèdo cumplir,
teniendo imaginacion.
De que vos no me veais
es la palabra que os doy;
y de no veros la diera,
à estàr sin memoria yo.
Y pluguiera à Dios pudiera
à costa de mi dolor,
y à pesar de toda el alma,
borraros del corazon.
Que si os ofendo en quereros,
aunque es mi gloria mi amor,
por no daros un disgusto,
me privàra de un blason.
Solo lo que puede aqui
precipitarme à un furor,
es vèr, que el mudar la quexa
à ruego, y intercession,
no merezca, y quando veis,
que no es mi pena menor,
ni con el silencio obligue,
ni lastime con la voz.
Y sea tal la tyranìa
de una ingrata condicion,
que atropelle los delitos,
para dar::- mas donde voy?
Jesus, què descompostura!
perdonadme, gran señor,
de mi passion yerro ha sido,
no me culpeis, que si à vos
la passion tambien os vence,
no

Ayuntamiento de Madrid

No soy mas valiente yo.
Yo iba à deciros (ya sè,
que aqui cansando os estoy)
digo, pues, pero no digo,
que esto serà lo mejor.
Guarde el Cielo à vuestra Alteza;
mas antes de irme, señor,
por no bolver à buscaros,
para errar sin intencion,
una merced os suplico.
Rey. Solo espero vuestra voz.
Reyn. El Pueblo, del Almirante
siente la injusta prision:
Ya sabeis vos lo que à un noble
ciega un despecho de honor:
que le perdoneis::- *Rey.* Cessad,
señora, que essa razon
puede solo à vuestros ojos
descomponerme al furor.
Yo perdonar à un tyrano,
que barbaro se atreviò
à cometer à mis ojos
desacato tan atròz?
Yo à una mano que diò muerte:-
mas estais delante vos,
y sois freno de mis iras;
pero el reportarme yo
por vos, es daros aviso
de que serà en mì rigor
apresurar su castigo
el pedirme su perdon. *vase.*
Reyn. Laura, avrà muger alguna,
por desdichada que sea,
que tan ajada se vea,
como yo, de la fortuna?
Mi fè esta atencion le debe,
mi venganza es el sufrir.
Laur. Señora, amar sin reñir,
es como beber sin nieve:
entre los que quieren fino,
es delito la decencia,
porque es amor sin pendencia,
peor que olla sin tocino.
Dentro. Tenedle.
Otro. Por aqui và.
Reyn. Què es esto?
Sale Torrezno.
Torr. Llegò su hora:
Federico es, gran señora,
que de dolor loco està,
y con su pena amorosa
ha dado en tal disparate,
que anda à buscar quien le mate
para ir à vèr à su esposa.
Reyn. Siguele, pues. *Torr.* Esso no.
Reyn. Por què no, viendole assi?
Torr. Porque èl no me mate à mi,
sobre que le mate yo.
Reyn. Vè tras èl, y en sus rigores
no al riesgo le desampares;
ay Laura! que mis pesares
vàn caminando à mayores. *vase.*
Laur. Vè corriendo como un potro.
Torr. Si harè, mas corriendo no,
que no he de matarme yo,
porque no se mate el otro. *vase.*
Sale Porcia de Villana.
Porc. Llevada de mis pesares
por este Parque secreto,
con el disfràz deste trage
à vèr à la Reyna vengo,
por saber de Federico,
y de mi padre, que preso
padece injustos rigores
de un poder tyrano, y ciego.
A quien le avrà sucedido
la desdicha en que me veo?
pues de la Reyna obligada,
à declarar no me atrevo
à mi padre, ni à mi esposo,
que estoy viva; y si lo intento,
sobre ofender à la Reyna
en no guardar el secreto,
el Rey està en su passion
mas encendido, y mas ciego,
con que à callarlo me obliga
de mi propio honor el riesgo:
y me veo con un padre,
que por mì està padeciendo;
y un esposo à quien adoro,
de mi misma muerte muerto,
sin poder darles aviso,
para que rinda el aliento,
que escapè de las heridas
al rigor de mi silencio.
Esta torre, que corona
de aquesta muralla el lienzo,
es la prision de mi padre,

y por esta rexa suelo,
siempre que vengo à Palacio,
escuchar su triste acento;
y aora, segun escucho
de la cadena el estruendo,
parece que à ella se acerca.

Almir. Ay de mì!

Porc. El es; què harè, Cielos?

Sale à la rexa el Almirante aviendo sonado el ruido de la cadena.

Almir. Prision esquiva de mi triste suerte,
perpetua en mì seràs, no resistida,
pues quando yo de tì tenga salida,
quedo en la de mi culpa, que es mas fuerte.
De la cadena el duro son divierte
al que la arrastra à su esperanza asida;
mas por què parte esperarà la vida,
quien preso està, porque se diò la muerte?
Yo matè à Porcia, yo mi error confiesso,
siendo juez, y verdugo mi violencia,
con mi delito castigò mi excesso.
Valgame del llorar la diligencia,
que no ay à què apelar, pues estoy preso,
despues de executada la sentencia.

Porc. Valgame el Cielo! es posible,
que yo le he de estàr oyendo
sin hablarle? pues el rostro
~~desde bolante~~ cubierto
tengo, he de llegarle à hablar:
Señor, què hace tan suspenso
en essa rexa? *Almir.* Quien es?

Porc. No me vè, que de esse Pueblo
vecino soy Aldeana?

Almir. No eres sino Angel del Cielo:
Valgame su providencia!
què parecida en el eco
de la voz es à mi hija!
llegate acà, y quita el velo
del rostro, que sol tan puro
està ofendido encubierto.

Porc. Oygan, oygan, me enamora?
mire, señor, que es muy viejo.

Almir. Sì enamoro; porque estoy
viendo en tì el retrato mesmo
de una hija que perdì.

Porc. Còmo la perdiò?

Almir. Muriendo
al rigor de mi violencia,
mas tyrana que el empeño.

Porc. Què me cuenta? luego èl es
aquel señor que està preso,
porque diò muerte à su hija?

Almir. Yo soy quien hizo esse yerro.

Porc. Malos años para vos.

Almir. Llegate mas, que es consuelo
de mi pena averte visto.

Porc. Tanto à su hija me parezco?

Almir. Pienso que tu eres la misma.

Porc. Pues no lo piense tan recio,
que me mate à mì tambien.

Alm. No harè, porque en tì estoy viendo
el retrato de mi hija,
y le miro sin el riesgo
de mi honor; con que en tì hallo,
sin su peligro, el consuelo.

Porc. Pues tengame por su hija,
que yo por padre le quiero,
y vendrè à verle las tardes.

Almir. Me daràs vida, y aliento,
si esso haces; dame la mano.

Porc. Si harè.

Almir. Mil veces la beso.

Porc. Pues digame; arrepentido
no està ya de averla muerto?

Almir. En mis lagrimas no vès
señas del dolor que siento?
el corazon à los ojos
sale en mi llanto deshecho,
y esto me sirve de alivio;
porque como viva tengo
à Porcia en el corazon,
en lo que lloro la veo.
Ay Porcia, prenda del alma!
pero quando considero
el peligro de mi honor,
tanto en mi furor me enciendo,
que no solo arrepentido
no estoy del averla muerto;
mas si la bolviera à vèr
viva con aquel empeño,
otra vez à puñaladas
la bolviera à matar. *Porc.* Fuego.

Almir. Escuchame, no te vayas.

Porc. No harè tal.

Almir. Ya me arrepiento:
Escucha, aguarda, hija mia.

Porc. Quedo, padre, que no quiero
ser su hija.

Almir.

(1.º y 6.º dia)

Ayuntamiento de Madrid

Almir. Pues por què?
Porc. Porque si tanto parezco
à su hija, è imagina
que lo soy, no sea que luego
le tiente el diablo à pensar,
que me vè en aquel empeño.
Almir. Sabes tu lo que es honor?
Porc. Pues he de ignorarlo? bueno:
muy bien sè lo que es honor,
que tambien allà en el Pueblo
el Cura nos lo predica.
Almir. Pues si lo sabes, fue excesso
el darla muerte, no hallando
à mi honor otro remedio?
Fuera mejor que quedàra
sin honra, y viva?
Porc. Y del riesgo
sacarla antes no pudiera?
Almir. Ya yo probè aquesse intento;
mas me lo estorvò el poder
de un tyrano.
Porc. Si esso es cierto,
no solo hicistes muy bien:
mas si no lo huvieras hecho,
yo misma las puñaladas
me diera, viven los Cielos,
antes que perder mi honor.
Almir. Què dices? tu hicieras esso?
Porc. No solamente lo hiciera,
mas lo harè si llega el tiempo
de repetirse el peligro:
mas què es lo que estoy diciendo? *ap.*
de mi honor arrebatada
he atropellado el secreto.
Almir. Porcia, Porcia, tu estàs viva?
no me niegues el consuelo:
descubre el rostro, hija mia.
Porc. Calle, señor, està ciego?
no vè que soy Aldeana?
Almir. Hija mia, este contento
quieres negar à tu padre?
muevate el llanto que vierto
en esta triste prision;
destas canas que humedezco
tèn piedad. *Porc.* Mal aya, amen, *ap.*
la fè que debo al precepto
de la Reyna. *Almir.* Porcia mia,
vèn acà. *Porc.* Porcia? mi abuelo:
yo, señor, me llamo Antona.
Almir. No es possible, que esse aliento
es hijo de mi valor.
Porc. Ay de mì! que gente siento.
Almir. Te vàs?
Porc. Señor, oygo passos.
Almir. Pues de què tienes rezelo?
Porc. Tengo mi ganado alli,
y hurtaràn me algun cordero,
si me descuido: à Dios, padre.
Almir. Hija. *Porc.* Yo bolverè luego.
Almir. Ay de mì! el alma me llevas;
mas segun me considero,
juzgo que no puede ser,
què ha mucho que no la tengo. *Vase.*
Porc. Cielos, aqui viene gente,
alli retirarme quiero.
Dentro Fed. No te has de ir, traydor.
Dentro Torr. Señor,
tente, que ya te obedezco.
Porc. Verè quien son encubierta
destas ramas.
Fed. Vive el Cielo,
traydor, que me has de matar.
Torr. No lo dixe? dicho, y hecho.
Porc. Federico es, (ay de mì!)
què harè? mas desde alli puedo
verle yo, sin que èl me vea. *Retirase.*
Fed. Saca, villano, el azero.
Torr. Le gastè esta primavera:
què aya sido yo tan necio, *ap.*
que al Parque tras èl me venga,
donde socorro no tengo!
còmo podrè entretenerle?
Fed. Sacale, infame, ò yo mesmo
te le arrancarè, y serà
para matarte primero.
Torr. Tente, señor, vesle aqui.
Fed. Passame aora este pecho
mil veces.
Torr. Mil han de ser?
Fed. Y aun son pocas.
Torr. Què harè, Cielos!
y quien las ha de ir contando?
Fed. Esso preguntas? tu mesmo.
Torr. Yo no sè contar, señor.
Fed. Pues yo contarè.
Torr. No quiero,
que no acabaràs la cuenta,
si te mueres à los ciento:

Ayuntamiento de Madrid

Ay mas terrible locura! *ap.*
Fed. Què esperas? matame luego.
Torr. Dexame llamar quien cuente.
Fed. No, traydor, que ya te entiendo.
Torr. Acabòse: Christo mio,
què harè aqui?
Fed. Què esperas, necio?
quieres que te mate yo?
Torr. No señor; pues vive el Cielo,
que si aprieta, le he de dar,
ello no tiene remedio;
pues no me diràs, què gusto
puedes esperar muriendo?
Fed. Esso dudas? no penar,
no verme como me veo
sin Porcia, ser fino amante,
y quitarle à mi tormento,
con una muerte de alivio,
mil de dolor que padezco:
ir el alma, que està unida
en un amoroso incendio,
à la suya donde està:
y en lazo apacible, y tierno
lograr su amada presencia,
gozar sus dulces afectos:
que esto es vida solamente,
y muerte la que yo dexo.
Torr. Y sabes tu donde està?
Fed. Pues ay duda, que en el Cielo?
Torr. Y si errasses el camino,
y te fuesses al Infierno?
Fed. Yo he de ir donde ella estuviere,
porque soy suyo, y no puedo
dexar de seguir sus passos:
con ella he de verme luego,
que allà no ay Reyes tyranos,
ni padres ay tan sangrientos.
Ha barbaros! ha crueles!
y tu, traydor, que el remedio
me estàs dilatando aqui.
Torr. Virgen, qual se và poniendo!
èl perdiò todo el sentido.
Fed. Què esperas?
Torr. Alto, esto es hecho,
yo te mato. *Fed.* Pues acaba.
Torr. Ansi, aora que me acuerdo,
que no venga nadie aqui;
señor, no llevas dinero
para regalarla allà?
Fed. El regalo es el afecto.
Torr. No te has de casar con ella?
Fed. A què voy yo sino à esso?
què lo dudas? *Torr.* Pues no vès
que estàn las almas en cueros,
y avràs menester vestirla
para la boda? *Fed.* Ay tal necio!
Torr. Si esta treta no me vale, *ap.*
no ay que esperar otro medio:
Señor, ya que morir quieres,
no es mejor morir mas presto?
Fed. Claro està. *Torr.* Pues una flor
ay aqui, que si la encuentro,
en tocandola à la espada,
te matarà su veneno,
sin decir aqui me duele.
Fed. Buscala. *Torr.* Ya voy à esso.
Fed. A donde vàs?
Torr. A Palacio.
Fed. Me dexas?
Torr. No sino huevos.
Fed. Ha traydor! que me engañaste:
qual es la flor?
Torr. La del berro. (fuerte
Fed. Què es esto, Cielos! què dolor tan
es este que padece el alma mia?
tanto tormento es ya vivir un dia,
que el morir en alivio me convierte.
No es desesperacion querer mi muerte,
si ha de acabar en mì esta tyranìa,
que no es contra mi vida la porfia,
sino contra la vida de mi suerte.
Muerte cruel, si este renombre tienes,
por què en su amparo con mi vida lu-
irritada en el golpe te detienes? (chas?
Pero tu al que te llama bien le escuchas,
no dexas de venir quando no vienes,
sino que quieres que padezca muchas.
Sale Porcia al paño.
Porc. Solo està Federico: què de enojos
te doy, esposo mio!
perdona el recatarme de tus ojos,
que mayor mal te escusa mi desvio.
Fed. Ya, Cielos, sè yo el modo
con que morir espero;
si me falta el azero,
suplale la memoria, que lo es todo.
Angel del Cielo, cuya esfera pisa
tu pie, alienta mi llanto,
aun-

Ayuntamiento de Madrid

aunque tu gloria le convierta en risa,
y pueda el dolor tanto,
que me maten amor, ausencia, y zelos.
Porc. Ha quien pudiera consolarle, Cielos!
Fed. Sacar las prendas quiero,
que tengo suyas, sirvanle de puntas
al pecho, aqui estàn juntas;
si à este dolor no muero,
de què sirve el teneros tan guardadas?
ay dulces prendas por mi mal halladas!
Este retrato suyo me diò un dia,
con palabra de esposa,
què alegre estaba el alma, què gozosa!
pues quando yo en la mano le tenìa,
de tres glorias gozaba,
que en èl, en mì, y en ella la miraba;
mas ya ni en mì, ni en ella,
ni en èl su imagen veo;
còmo, retrato, engañas al deseo?
Tambien tu eres de parte de mi estrella;
mas para que me maten las memorias
de mis perdìdas glorias,
acuerda las passadas:
ay dulces prendas por mi mal halladas!
Porc. Perdoneme la Reyna, y su precepto,
atropellese el riesgo, y mi secreto
no agravie esta fineza,
que ya es mayor delito mi dureza.
Fed. Estos papeles llenos de favores
son los que me escrivìa,
en uno dellos zelos me pedìa;
quien muriendo de amores
estaba como yo, què sentirìa?
Siempre que estaba solo le leìa:
papel de mi consuelo, ya has trocado
el oficio, y la suerte;
pues busco en tì la muerte,
añade este à los gustos que me has dado:
mas ya tus letras son como borradas,
ay dulces prendas por mi mal halladas!
Porc. Yo salgo, aunque la Reyna tenga quexa,
que mas culpa es el negarme lo que adoro.
Fed. De su pura madeja
ella misma cortò estas hebras de oro;
ò lazo hermoso, y bello!
serviste de prision à mi alvedrìo,
y aora te apercibes para el cuello!
Haceslo como suyo, ò como mio?
de tì mi muerte fio.
mas ya con el dolor me rinde el sueño:
prendas, pues de mi muerte os hago empeño,
haced que no despierte,
durmiendo, facil es darme la muerte;
pues sois glorias soñadas,
ay dulces prendas por mi mal halladas!
Porc. Ay Cielos! de la pena desmayado,
ù del sueño rendido,
Federico ha quedado:
tanto en èl ha podido
mi muerte imaginada en mis heridas;
ay esperanzas por mi bien perdìdas!
Què dureza resiste
à tanta obligacion? como replico
à mi amor? yo le llamo: Federico,
esposo; mas ay triste!
el Rey viene àzia aqui, mortal me siento;
què harè, que se me ha elado el movimiẽto!

Sale el Rey.

Rey. Ya que mi dolor me irrita
à la venganza que espero,
de la sangre que por mì
derramada en Porcia veo,
mientras que en el Almirante
se executa mi decreto,
al retiro deste Parque
solo à dar voces me vengo:
muera el tyrano cruel,
que osò barbaro, y sangriento
matar::- mas què es lo que miro!
Federico es este, Cielos!
Porc. De turbada, y temerosa,
ni huir, ni mover me puedo.
Rey. De Porcia es aquel retrato:
què esto miro! què esto veo!
Que quando me lloro yo
injuriado de desprecios,
coronado de favores
estè contemplando este
el dolor que yo padezco!
no pierdo por èl la vida?
Pues què aguarda mi despecho;
que de mi furor llevado,
con este puñal sangriento,
à este traydor no le clavo
aquel retrato en el pecho?
Porc. Valgame el Cielo! què escucho!
ay de mì! que ya este riesgo
es mas que el que yo temìa.

Ayuntamiento de Madrid

Rey. Torpe accion, injusto hecho
serà matarle dormido;
mas còmo desto me acuerdo,
con el agravio à los ojos,
y à vista del duro infierno
de zelos en que èl me tiene?
el que discurre con ellos,
no tiene discurso; muera.
~~*Porc.* Ay de mi! que aora muero.~~
Porc. Federico, que te matan,
despierta, despierta.
Feder. Ay Cielos!
Porc. Pues ya escusè su peligro,
huya del mio mi aliento. *vase.*
Fed. Què es esto, señor, què intentas?
Rey. Mi valor me valga; el eco
de aquella voz no es de Porcia,
que ya desmintiendo el viento
se desvaneciò à mis ojos?
Si esto fue ilusion, ò el Cielo
con tal prodigio me avisa
del error con que le ofendo!
Feder. Señor, si matarme quieres,
como lo muestra el azero
en tu mano, acaba ya,
dèbate lo que padezco
este favor, y este alivio,
mis fatigados alientos.
Rey. Què dices?
Feder. Que me dès muerte;
y pues por tu causa pierdo,
señor, lo mas de la vida,
quitame tambien lo menos.
Rey. Esto intentò mi furor,
pero revocò mi intento,
no comprehendido prodigio;
mas si es tanto tu despecho,
datela tu, que de mì
ya te ha defendido el Cielo.
Vase, y dexale el puñal.
Feder. Si harè, yo me darè muerte
en mi dolor, suponiendo,
que tambien es el impulso
de quien es el instrumento.
Cielos, que de mi congoja
testigos sois, y el tormento
que padezco, sedlo aqui
de que es piedad mi despecho,
y no desesperacion,
pues para aliviarme muero:
què esperas? pues mano ossada
intenta::- *Sale Torrezno.*
Torr. Valgame el Cielo!
señor, señor, dame albricias.
Feder. Què quieres?
Torr. Que aora vengo
de vèr à Porcia.
Feder. Què dices?
Torr. Que deste Parque saliendo
la he visto.
Feder. Porcia està viva?
Torr. Assi estuviera mi abuelo:
una labradora he visto,
que era su retrato mesmo,
con ella le he de engañar.
Feder. Vamos allà.
Torr. Vamos luego.
Feder. Porcia es viva?
Torr. Como azogue;
con esto aliviarle pienso,
que si èl traga el perro aora,
despues sabrà que era muerto.
Vanse, y salen el Almirante, el Marquès, y criados.
Almir. Marquès, donde me llevais
con tal silencio? què es esto?
Marq. Ya es fuerza que lo sepais;
Almirante, vamos presto.
Almir. Por què?
Marq. Porque à morir vais;
el Rey lo manda.
Almir. Es muy justo:
no me turba la sentencia,
ni la muerte me dà susto,
que ya por su brazo injusto
logrò el mio esta violencia.
Con averme condenado
el Rey, la opinion desmiente,
que en el mundo me ha quedado,
pues vivo como culpado,
y muero como inocente;
que el matar yo por mi honor
à mi hija con despecho,
aunque lo apruebe el valor;
mientras yo vivo, es rigor;
muriendo, serà bien hecho.
Marq. Vamos, pues.
Almir. Vamos, Marquès.

Sale

Ayuntamiento de Madrid

Sale la Reyna, y Damas.

Reyn. Detenèos, esperad:
ya el postrer remedio es
mi desdicha; muera, pues,
mi amor, y no esta lealtad;
Marquès, con esta ocasion
decid al Rey, que yo aqui
suspendo esta execucion,
que yo darè la razon
à su Alteza.

Marq. Harèlo assi. *vase.*

Almir. Pues, señora, què intentais?
quando yo de mis congojas
voy à lograr el alivio,
sois conmigo mas cruel?
tan buena vida, señora,
es la mia, que la muerte
vuestra clemencia me estorva?

Reyn. Almirante, vuestra culpa
no es la que pensais, y aora
lo vereis. *Sale Laura.*

Laur. Ya està Roberto
esperando aqui con Porcia.

Reyn. Y el Rey viene al mismo tiempo;
mi resolucion heroyca
corte por mi, aunque esto sea
la parte mas dolorosa:
Almirante, retiraos
à esta antecamara aora,
que aì hallareis vuestra vida.

Almir. Ya os obedezco, señora. *vase.*

Salen el Rey, el Marquès, Federico, y criados, y Torrezno.

Rey. Què dices, hombre? què dices?

Feder. Que à tus pies, señor, se postra
mi amor, y mi rendimiento;
y la accion mas generosa,
que hizo mano liberal,
te pido, que es darme à Porcia.

Rey. Porcia està viva! què dices?

Feder. Señor, mi pecho te informa
donde viva verla puedes.

Torr. Señor, una labradora
que se le parece mucho,
es la que dice, no Porcia;
lleva adelante su engaño,
pues con esto el juicio cobra.

Rey. Traydor, villano, un contento,
que olvidò mis penas todas,
me desvaneces tan presto,
aunque fuera engaño? arroja,
Marquès, aquesse traydor
por esse balcon. *Torr.* Pelotas!
Señor::- *Rey.* Arrojadle al mar.

Torr. Por la Virgen de la Aurora,
que la echaron à un estanque,
que tengais misericordia. *Sale.*

Reyn. No le ofendais, detenèos;
quien dice que vive Porcia,
dice verdad. *Torr.* Si señor,
viva està, demosle soga,
si el Rey tambien està loco.

Reyn. La execucion rigorosa
suspendì del Almirante;
porque si à ella te provocas,
por pensar que Porcia es muerta,
aqui, señor, està Porcia.

Rey. Cielos, què es esto que escucho!

Reyn. Escucha, señor, aora.
Yo, señor, viendo el peligro
de tus penas amorosas,
y que tu ciega passion
te despeñaba traydora
à un precipicio tan loco,
como al que ingrato te arrojas,
viendo à Porcia con indicios
de la vida que ya goza,
de secreto la curè,
y lo dispuse de forma,
que hecho el entierro en secreto,
tuviesses por muerta à Porcia.
Esso intentò mi fineza,
creyendo mi fè amorosa,
que perdida la esperanza,
cessàran tus ansias locas.
Pero viendo que no cessan,
que el dolor mas te apassiona,
que la inocencia padece,
y mi mal no se mejora;
que la dolencia de un triste,
quando à los hados enoja,
y le ofenden por destino,
con el remedio empeora:
Ya que vencerlos no puedo,
quiero vencerme à mi propia,
para que mi diligencia
lleve de mi esta victoria.
Yo aqui, señor, soy quien haga
esta

Ayuntamiento de Madrid

esta causa escandalosa,
yo quien tu amor hace injusto,
y cruel contigo à Porcia.
Pues si por mì tantos males
solamente se ocasionan,
quiebren por mì las desdichas,
y padezcalas yà todas.
A Porcia tienes presente,
casate, señor, con Porcia,
que para que hacerlo puedas,
yo elijo una celda sola,
donde vivirè contenta
de vèr que tu gusto logras,
y que yo por èl he hecho
la fineza mas costosa.
Desde aqui me irè à un Convento,
donde morire gustosa,
como alli aya donde quepan
mis lagrimas amorosas.

Porc. No lo acete vuestra Alteza;
y antes, señor, que responda,
sepa que yo he de morir
mil veces::- *Rey.* Detente, Porcia:
Valgame el Cielo! què escucho?
es possible que tan loca
sea mi passion, que no aya
reconocido hasta aora
la estimacion que merece
la fè amante de mi esposa!
Y que se aya de decir,
que una muger valerosa
supo vencer sus passiones,
quando à mi me arrastran todas!
Yo no he de saber vencerme,
y ella sì? ò luciente antorcha
del desengaño, que alumbras
quando mas tu luz importa!
Señora, à vuestra razon
no doy respuesta, ni ay otra
sino el arrepentimiento,
que mis yerros me ocasionan.
Pero yo prometo al Cielo,
que en mi amor se reconozca
tal enmienda, que ella sea
la satisfaccion mas propia;
y porque tenga principio,
Federico, dale à Porcia
la mano. *Feder.* Y el alma en ella:
ay dulce perdìda gloria!

Porc. Ay querido esposo mio!

Almir. De vuestras plantas heroycas
beso mil veces la estampa.

Reyn. Ya fue mi pena dichosa.

Torr. Laura, yo embido mi resto.

Laur. Quiero.

Torr. Pues con estas bodas,
y un vitor, dà fin dichoso
aqui primero es la Honra.

F I N.

Hallaràse esta Comedia, y otras de diferentes Titulos en Madrid en la Imprenta de Antonio Sanz, en la Plazuela de la Calle de la Paz.
Año de 1753. *

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid